

ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XXII - Nº 213 FEBRERO 2009

145 Años avanzando con la Profesión



Prescripción **Andaluza**



Hora de la jubilación



ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

– Fundado en 1864 –

AÑO XXII N° 213 FEBRERO 2009



- EDITA
Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
- DIRECCIÓN
José M^a Rueda Segura
- SUBDIRECTOR
Francisco Baena Martín
- DIRECTOR TÉCNICO
Carmelo Gallardo Moraleda
- JEFE DE REDACCIÓN
Vicente Villa García-Noblejas
- COMISIÓN EJECUTIVA
Comisión Plenaria.
- REDACCIÓN
Avda. Ramón y Cajal, 20.
41005 Sevilla
Teléfono: (95) 493 38 00
Fax (95) 493 38 03
Página Web:
www.colegioenfermeriasevilla.es
Correo Electrónico:
colegio@icoe.es
- MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN
Technographic, S.L.
Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03
- DEPÓSITO LEGAL:
SE-656/1987
- TIRADA:
10.831 ejemplares

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

Sumario

3	EDITORIAL
4/5	FUE NOTICIA SANITARIA
7	JURÍDICA
8	PRESTACIONES
9	CURSOS
10/11	JORNADAS
12/13	LA PROVINCIA
14/15	ASEPEYO
16	CONCURSO FOTOGRAFICO
17/18	HISTORIA
19	JUBILADOS
20/21	ORLA JUBILADOS
22	JUBILADOS
23/24	HISTORIA
25	NIÑOS BIELORUSOS
26/27	ENFERMERA USA
29	EL CONSEJO GENERAL DA SALIDA...
30/31	PRESCRIPCIÓN
32/33	TRASPLANTES
34	PREMIO MACARENA / HOSPITAL VALME
35	CUIDADOS PALIATIVOS
36	SEU / REUNIÓN CANTILLANA
37	PREGONERO / ANTONIO ROMERO
38	LIBRO LOLA MONTALVO
39	GROUPAMA
40	CERTAMEN

Prestación de fármacos: Un hito en el Colegio de Sevilla

En pocas ocasiones vale asegurar que este Colegio de Enfermería de la provincia de Sevilla fue el escenario idóneo para patentizar un asunto tan perseguido en el tiempo llamado la Prescripción farmacéutica. En efecto, la presencia en esta sede de Máximo González Jurado y Florentino Pérez Raya, como presidentes nacional y autonómico de la profesión, y ante la masiva asistencia de los medios de comunicación sevillanos, ha servido para que la narración futura, e histórica, de este frente de actuación nos coloque en la línea de salida dentro de un capítulo que concierne y afecta absolutamente a todos. Pero no solo de Despeñaperros hacia abajo sino de toda la profesión española.

Porque así ha sucedido, así lo contamos. Cuando se conoció la existencia de un Proyecto de Decreto elaborado por la Consejería de Salud de la Junta y por el que se define y concreta "la actuación de las enfermeras y los enfermeros en el ámbito de la prestación farmacéutica en el Sistema Sanitario Público de Andalucía", solo quedaba esperar la respuesta del organismo que, durante los dos últimos años, ha venido luchando sin ningún tipo de tregua por la consecución de este horizonte. Hablamos del Consejo General de Enfermería de España como detentador de la representación institucional de la profesión.

En esa comparecencia pública, de la que ofrecemos cumplida información en páginas interiores, González Jurado volvió a liderar las preocupaciones, (y ambiciones todo sea dicho), de la Enfermería andaluza al saludar con el mejor de los pronósticos lo que entendió como un gesto de "valentía" por parte de la Consejera María Jesús Montero. Mucho se ha trabajado para llegar a concretarse este proyecto de Decreto actualmente en fase de alegaciones pero algo ha quedado meridianamente claro: la Organización Colegial de Enfermería ha venido procurando, con todos los medios a su alcance, que la actual situación de ilegalidad en que se ven inmersas miles de compañeras y compañeros por algo tan rutinario como, valga el ejemplo, dispensar una vacuna, pueda al fin transformarse en una pieza perfectamente legal dentro de la herramienta jurídica que así la considere.

A nadie se le oculta que Andalucía, si todo este proyecto se acaba cumpliendo, va a ser una región "privilegiada" en caso de que, transcurridos apenas un par de meses, el conjunto de las actuaciones clínicas cotidianas, referidas a la prescripción de determinados fármacos y productos sanitarios, recuperen la plena y total seguridad jurídica que se evaporó en cuanto entró en vigor la Ley del Medicamento del año 2006. Si, como se aguarda, acaba consolidándose esta perspectiva, habremos dado un paso de gigante cara a la consolidación de la calidad asistencial en el Sistema sanitario de titularidad pública y, por qué no decirlo, en la actuación profesional de los miles de enfermeras y enfermeros que ejercen dentro de la sanidad pública regional llamada SAS.

Pero, con ser este un frente de enorme trascendencia, el Colegio no puede relegar, en cuanto a su simbolismo y significación, el momento vivido en el Aula Fernanda Calado al darse la bienvenida a quienes acaban de conseguir la jubilación laboral. No por repetido, se ha perdido un ápice del pulso a algo que marca un hito en la vida de casi un centenar de compañeras y compañeros. Después de ofrecer lo mejor de sí mismos al ciudadano, les tocó el turno de alejarse de la actividad diaria para empezar en enrollarse en ese otro ritmo que, seguro, va a depararles nuevos y desconocidos sentimientos y en los que el Colegio profesional quiere seguir estando presente con todas las prestaciones pero, a cambio, sin ninguna obligación como contrapartida. Los rostros de los nuevos jubilados, junto al afecto que le dispensaron sus hijos, nietos y familiares... eran lo suficientemente expresivos como para entender que, también en ese momento, la Enfermería es algo vivo, porque se sucede a sí misma.

La Enfermería sevillana, por medio de este Colegio, ha reconocido el mérito de quienes acaban de acceder a la "edad del júbilo" y, con ellos, se sigue tejiendo el cesto de la vida que nos envuelve: Si en el mes pasado hablábamos de cinco jóvenes enfermeras que se hicieron acreedoras a una beca por lograr sus mejores notas académicas en la carrera, ahora es la atención para quienes, tras una larga vida profesional, pueden recoger las bondades del retiro profesional. Con un apéndice más que especial en las personas de quienes acumulan ¡50 años! de vinculación con este Colegio y, obviamente, con la Enfermería como una forma de vida. Nuestra gratitud y reconocimiento a todos y cada uno de ellos. ■

UN BEBE NACE DOS DÍAS DESPUÉS DE MORIR SU MADRE



Una atleta británica ha protagonizado un hecho con alcances mundiales. Jayne Campbell, una ex campeona de patinaje de 41 años de edad, estaba embarazada de 25 semanas de su primer hijo cuando entró en coma cerebral a consecuencia de padecer un tumor diagnosticado. Luego de ser declarada clínicamente muerta por el personal del Hospital Radcliffe de Oxford, los especialistas, no obstante, dejaron traslucir una cierta seguridad de que podían trabajar para salvar al bebé para lo cual era imprescindible conseguir que el corazón de Jayne siguiera latiendo. Para lo cual se iniciaron una serie de actuaciones entre otras la administración de altas dosis de esteroides para ayudar a que se continuaran desarrollando los pulmones del feto así como propiciar una alimentación por vía intravenosa. El cuerpo de la atleta resistió los efectos incorporados en la UCI y, a los dos días, tras una operación de cesárea, nació una niña, Aya, con un peso de 950 gramos pero en buen estado y mejores perspectivas de evolución en la incubadora ■

ASESINATO EN EL HOSPITAL

No es un título de una película de acción sino la cruda realidad vivida recientemente en un centro sanitario público. Era el 8 de enero cuando un individuo accedía a una habitación (543) del Hospital 12 de Octubre de Madrid, la cual estaba ocupada por dos enfermos. El recién llegado se limitó a decir a uno de los pacientes que mirara hacia otro lado y, de inmediato, descargó cuatro tiros al otro enfermo, un hombre de 59 años de edad, con nacionalidad colombiana, que había sido detenido por la Policía española en 2006 y que estaba a la espera de ser juzgado por la Audiencia Nacional bajo la acusación de un (presunto) delito de narcotráfico. El agresor pudo abandonar la instalación hospitalaria sin mayores problemas. El colombiano resultó muerto en el acto. Una enfermera de la planta vivió un ataque de ansiedad dada la cercanía con el gravísimo incidente ■



60.000 españoles ostomizados

En España, una cifra estimada en 60.000 personas son enfermos que, habiendo superado una grave dolencia como un cáncer de colon u otros dentro del sistema génito-urinario, se han convertido en pacientes ostomizados como consecuencia de llevar consigo una dispositivo donde se recogen las heces y la orina que su propio organismo ha de eliminar. La figura de la enfermera estomaterapeuta se presenta como fundamental para que la persona afectada, una vez dada de alta en el hospital, pueda desarrollar una actividad que sea lo mas normalizada posible con la ayuda de la enfermería para paliar aquellos problemas de información así como de índole psicológica y del conocimiento de los distintos "trucos" que le hagan mas llevadera su nueva vida. Facetas como el autocuidado y la prevención de las posibles complicaciones son aristas de una realidad en donde la relación paciente-enfermera especialista en este tipo de cuidados se considera primordial ■



NUEVO HOSPITAL PÚBLICO EN VALLADOLID

Frente a las tesis de la Junta de Andalucía de que el tiempo actual no demanda la construcción de grandes hospitales y sí, en cambio, ha apostado por Centros hospitalarios de alta resolución (Chares) donde las camas para hospitalización son escasas, en numerosas regiones de España sí que se continúan levantando centros hospitalarios de alta especialización y tecnología. Por ejemplo, el último conocido que está en tierras de Castilla y, mas concretamente, en su capital autonómica, Valladolid, y a cuya inauguración oficial asistieron los Príncipes de Asturias, Don Felipe y Dña. Letizia. El Hospital universitario Río Hortega, que ya venía funcionando desde las últimas fechas de noviembre 2008, ha sido definido como uno de los hospitales mas modernos y avanzados de la sanidad pública española. Configurado en torno a un gran complejo, alberga 16 edificios en los que se ofrece la prestación sanitaria en numerosas especialidades del campo de la salud. El príncipe Don Felipe, junto al presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, aludió al nuevo hospital como "un aporte fundamental a la sanidad pública en esta región castellana-leonesa" ■

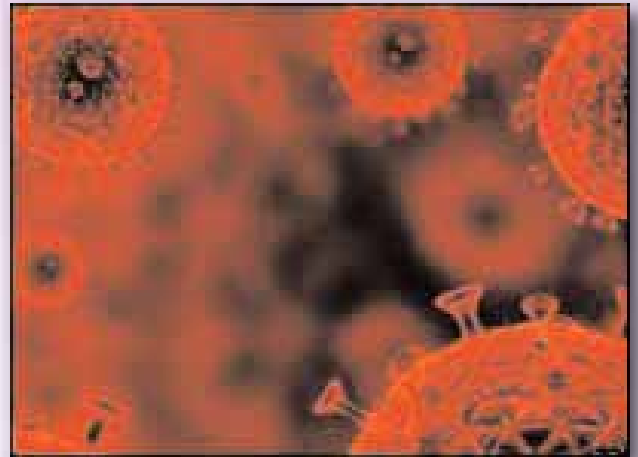
ANDORRA: NO A LA DONACIÓN DE SANGRE POR HOMOSEXUALES

En Andorra, el pequeño país situado en los Pirineos a caballo entre España y Francia, su legislación sanitaria no permite que los homosexuales donen sangre. Todo comenzó cuando un ciudadano andorrano quiso participar en una campaña para la donación sanguínea y la médico que le atendió, para cumplimentar el cuestionario mas o menos rutinario, supo que era homosexual, lo que supuso la negativa de la sanitaria a efectuar la donación. El ciudadano, disconforme con la respuesta recibida, decidió iniciar unas acciones legales por entender que se le habían vulnerado sus derechos. El asunto ha concluido ante el Tribunal Constitucional del montañoso país quien ha sentenciado que la negativa a permitirle la donación no supone que "se han vulnerado sus derechos". La justicia andorrana entiende, pues, que si los homosexuales no pueden donar sangre es "para proteger" a los receptores de "las circunstancias que se deriven de conductas que implican potencialmente un alto riesgo sanitario". En Andorra, las campañas de donaciones de sangre son tarea de una empresa francesa (EFS) que marca las normas a seguir en este proceso. Pero este desenlace judicial no es privativo de la vecina Andorra por cuanto acaba de conocerse que igual sucede en Francia y en Estados Unidos donde los hombres que hayan establecido relaciones con otros varones desde 1977 no pueden donar su sangre ■



INVESTIGADORES DE LA HISPALENSE DESCUBREN COMO SE "SILENCIA" EL VIH EN LOS GENES

Científicos de la Universidad de Sevilla han anunciado lo que los expertos entienden como un "paso importante" en la larga lucha para combatir el SIDA. Un equipo de Genética de la Hispalense dirigidos por el profesor Sebastián Chávez acaba de desvelar el



mecanismo celular que permite al virus VIH permanecer en estado "latente" en el interior del genoma humano. Este hallazgo científico, que ha sido publicado en las páginas de la revista "Plos Genética" tiene la contrapartida de poder aperturar nuevas vías para diseñar los fármacos que combatan las copias del virus que están presentes en el interior de las células y se llegan a activar mucho tiempo después de ocurrida la infección. La investigación, iniciada en el 2000, supone, en palabras del profesor Chávez, "arrojar luz sobre la enfermedad y explica por qué el virus permanece latente –oculto– en zonas activas del genoma. Pero el diseño de nuevas terapias será a muy largo plazo". Aunque sí facilitará el diseño de "drogas que puedan destruir el mecanismo de empaquetamiento de la célula y así detectar al virus que se encuentra escondido". El equipo, formado por jóvenes investigadores, ha utilizado para su denso trabajo, un sistema genético basado en la levadura de la cerveza y se ha llevado a cabo en colaboración con el Centro de Regulación Genómica de Barcelona ■

DETECTAN LA DEPRESIÓN VÍA "ONLINE"

Científicos de siete países europeos, España entre ellos, han presentado un test online que va a permitir averiguar qué porcentaje tiene un paciente de sufrir depresión. En nuestro país, es el profesor Francisco Torres, del área de Psiquiatría en la Universidad de Granada, quien lidera el ensayo que ya ha verificado mas de 9.000 personas que acudieron a las consultas de atención primaria presentando este problema de Salud. El Proyecto se denomina PREDICT y consiste, muy resumidamente, en que el potencial enfermo responda a un decálogo de preguntas siempre relacionadas con la depresión o la tristeza y que puede ser de gran utilidad máxime cuando, según datos avalados por la O.M.S., la depresión representa por sí sola el 16% de toda la carga de enfermedad en el mundo. Dicho de otro modo, en palabras del profesor Torres "la depresión es la enfermedad mas importante de todas las patologías humanas por su frecuencia y por su capacidad discapacitante" ■



EL COLEGIO TE PROTEGE CON 3.000.000 euros

(por siniestro, y con un límite por anualidad de veinte millones de euros)

NUEVO SEGURO

DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE
LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL
CON LA COMPAÑÍA

MAPFRE

NORMAS DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR ANTE
POSIBLES RECLAMACIONES. PASOS QUE
DEBE SEGUIR EL COLEGIADO:

Primero; el colegiado deberá comunicar inmediatamente a su Colegio provincial la reclamación de que haya sido objeto, bien judicial (demanda, querrela o denuncia) o extrajudicial. La comunicación fuera de plazo de dicha reclamación podrá suponer que la póliza no cubra el siniestro.

Segundo; el colegiado cumplimentará en su Colegio provincial el formulario de comunicación de Siniestro de Responsabilidad Civil Profesional o Penal establecido a tal efecto, para que éste sea remitido al Consejo General. Será necesario cumplimentar todos los datos solicitados.

Tercero; si el colegiado no pudiese contactar con el Colegio, comunicará directamente el hecho a la Asesoría jurídica del Consejo General (telf: 913345520), donde un letrado le informará sobre los pasos a seguir y la cobertura del seguro. De no hacerlo así, el Consejo no asumirá ninguna responsabilidad, y el perjudicado será sola y exclusivamente el colegiado.

Cuarto; el colegiado no deberá declarar nunca sin abogado, ni firmar ningún documento.

Quinto; de acuerdo con lo establecido en la póliza, para la afectividad de la cobertura prevista será imprescindible acreditar que el profesional afectado se encuentra colegiado y al corriente en el pago de las cuotas.

LA NUEVA PÓLIZA
AMPLÍA LAS PRINCIPALES
COBERTURAS:

- Riesgo cubierto: responsabilidad civil profesional de los colegiados en el desarrollo propio de su actividad profesional o especialidad sanitaria, tal y como se regula en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, incluyendo la actividad docente, terapias alternativas y 'piercing'.
- Manteniendo el importe de la prima, la cobertura por siniestro se incrementa hasta 3.000.000 euros, con un límite por anualidad de veinte millones.
- Cobertura por inhabilitación profesional como consecuencia de sentencia judicial firme, con abono por parte de la aseguradora de una cantidad máxima de 1.350 euros al mes, por un plazo máximo de 15 meses.
- Posibilidad de contrademanda o reclamación a contrario frente a denuncias infundadas, temerarias o con mala fe.



Los Auxiliares de Geriatría, no pueden administrar insulina ni heparinas



La sentencia subraya que este personal debe "colaborar" con los profesionales competentes

Sevilla Redacción

El Tribunal Supremo (TS) acaba de emitir una sentencia que reviste sustanciales consecuencias tanto para el sistema socio-sanitario español, en primer lugar, como para los intereses de la enfermería, en segundo plano. Así, la Sala de lo Social del TS ha sentenciado que la administración de insulina y heparinas no entra dentro de las funciones y responsabilidades de los auxiliares de geriatría (o también conocidos como gerocultores), profesionales que, a partir de conocerse este fallo, únicamente deben "colaborar" con los profesionales que sí son competentes, los diplomados en enfermería. El TS ha ordenado, con el fallo, su publicación en la llamada "Colección legislativa".



Con esta sentencia, a cargo del TS, se anula una decisión anterior de la Comisión encargada de elaborar el Convenio marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la autonomía personal, que, en su momento, había fijado que, "en ausencia de la enfermera, la auxiliar (gerocultora) podría utilizar la vía subcutánea para administrar productos tales como la insulina y la heparina a las personas residentes, siempre que la dosis y seguimiento del tratamiento se realice por personal médico o de enfermería".

tados para alimentarse por sí solos, realizar los cambios de postura, comunicar las incidencias que se produzcan sobre la salud de los ancianos y "preparar y administrar los medicamentos según las prescripciones facultativas". Sin embargo, entre dichas funciones descritas por la norma convencional no se encuentra, como propia de la auxiliar gerocultora, "la cuestionada práctica de inyecciones subcutáneas de insulina o heparina, que sí son propios de los enfermeros". De hecho, esta función se añadió por la Comisión paritaria en el acta de la reunión celebrada con fecha 6 de noviembre de 2006. En el mismo convenio se indicaba que "siempre actuará en coordinación y bajo la responsabilidad de los profesionales de los cuales dependa directamente".

Recurso

Ahora, el TS ha disipado cualquier duda al respecto y, por la Sala de lo Social del alto tribunal español, que ha entendido un Recurso de casación interpuesto por la Federación servicios públicos del sindicato UGT, anulando otra sentencia a cargo de la Audiencia Nacional que sí daba validez a la decisión de la Comisión paritaria que se encargó de elaborar el IV Convenio-marco de ámbito nacional para los "Servicios de atención a las personas dependientes y el Desarrollo de la promoción de la autonomía personal". En la citada Comisión se había definido al auxiliar de geriatría como "el personal que, bajo la dependencia del director del centro o persona que se determine, tiene como función principal la de asistir al usuario en las actividades de la vida diaria que no pueda realizar por el sólo y efectuar aquellos trabajos encaminados a su atención personal y de su entorno".

Acción invasiva

En relación a este contexto de actuación, el TS entiende que "no nos encontramos ante un supuesto de suministro de medicamentos o fármacos, como actividad meramente mecánica, en el que ha de colaborar el gerocultor(a), sino ante una práctica médica, que comporta una acción invasiva, aunque mínima, que precisa de unos conocimientos especializados que no corresponden al gerocultor(a), ni aun en el caso de que estuviera capacitado para ello; pues si bien en el ejercicio de sus funciones colaborará con el equipo de profesionales mediante la realización de tareas elementales que complementen los servicios especializados de aquellos", ello en modo alguno puede interpretarse en el sentido de que hayan de suplir a tales profesionales en su ausencia en la referida situación".

Incidencias

De esta forma, el personal auxiliar tiene que dedicarse a cuidar la higiene personal del usuario, dar de comer a los que estén incapacitados

Prestaciones de la Organización de Enfermería

(Andalucía, provincia de Sevilla)

Lapidarios

Por natalidad

Dña. Ana M^a de la Mota Trujillo (2)
 Dña. M^a Isabel Chaves Pérez
 Dña. Elena Fernández Pérez
 D. José L. Arteaga Soto (2)
 Dña. M^a Ángeles Maestre Díaz
 D. Juan M. Ortega Carrión
 D. Diego J. Lomeña Urbano
 Dña. Carmen O. Riverol Rodríguez
 Dña. Isabel M^a Barroso Puntas
 Dña. Mercedes Bujalance Romero
 Dña. Carmen Navarro Márquez
 Dña. Rocío Rodríguez Muñoz
 Dña. M^a Rocío Sánchez Calderón
 Dña. Ana M^a Pizarro Barroso
 D. Pablo Santa Ana Gil
 Dña. Miriam Cabezali Blanco
 Dña. M^a Antonia Barrera Errazquín
 Dña. M^a Luisa Giraldo Ramírez
 Dña. M^a Dolores Urbaneja Vargas
 Dña. Susana Domínguez López
 Dña. Consuelo Barroso Recaséns
 Dña. M^a José Gómez García
 Dña. Marina Palacios García
 Dña. Irene del P. Lozano Bueno
 Dña. Ana B. Benítez Lomas
 Dña. M^a José Carrasco Carrasco
 Dña. M^a Belén García Gago
 Dña. M^a Reyes Rueda Ortega (2)
 D. Juan M. Carballo Caro
 Dña. Aranzazu Carrión Díaz

Dña. Rocío Santos García
 Dña. Rocío Fernández Jiménez
 Dña. M^a Leonor Escot Domínguez
 Dña. Inmaculada Capote Palacios

Por matrimonio

D. David Sánchez Saenz
 D. Fernando Delgado Escobar
 Dña. Manuela Oso Rodríguez
 D. Daniel Naranjo Rendón
 Dña. Vanessa M^a Fernández Cabello
 Dña. Francisca Ortiz Monge
 Dña. Miriam Sabbagh Sequera
 D. José M^a Loidi García
 Dña. Valme Bustos Gil
 Dña. M^a José Piña Conejero
 D. Luis M. Valderrama Bernal

Por óbito

D. Miguel A. Dorado Mimblero
 Dña. Esperanza Damigo García

Por nacimiento	110 euros
Por matrimonio	120 euros
Por óbito	400 euros

Nota: En la secretaría del Colegio (tfn.95/493.38.00) se facilite toda la información al respecto de estas prestaciones y sus plazos correspondientes en cuanto a natalidad, matrimonio y óbitos de las colegiadas(os).

"El buen profesional de enfermería
 tiene que ser un eterno estudiante"
*Luis Palmi, coordinador enfermería
 Univ. CEU, Elche*

"Damos quimioterapia de más a las
 pacientes"
*José Baselga, pte. Sociedad Europea
 de Oncología*

"EL TSJA perdió la oportunidad de
 ser mas creíble con el fallo de las
 faldas"
*Soledad Pérez, directora Inst.
 Andaluz de la Mujer*

"Habrá un protocolo contra el estrés
 laboral"
*Eduardo Gamero, Defensor de la
 UPO*

"El título de Grado es suficiente para
 salir al mercado"
*Juan Hernández, profesor Economía
 Univ. Jaén*

"Es hora de dejar de especular y
 empezar a crear riqueza real"
*Gabriel Masfurrol, presidente USP
 hospitales*

"Las agresiones son un iceberg; se
 denuncia una mínima parte"
*Juan J. Sánchez Luque, Pte. Consejo
 Andaluz de Médicos*

CURSOS

Cursos

PROGRAMA

docente del Colegio de

Enfermería de Sevilla

Mes: Marzo 2009

CURSO: ENFERMERÍA EN EL ÁREA DE CUIDADOS INTENSIVOS

Fechas: 9, 10, 11 y 12 marzo/09

Horario: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas

Horas lectivas: 40

Número de alumnos: 45

Lugar: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

Fechas para inscripción: 23 y 24 febrero/09

Lista admitidos: 26 febrero

Organiza: Colegio Oficial Enfermería Sevilla

Importe matrícula: GRATUITA



CURSO: FUNDAMENTOS DE FARMACOLOGÍA APLICADOS A LA ENFERMERÍA

Fechas: 9, 10, 11 y 12 de marzo/09

Horario: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas

Horas lectivas: 40

Número de alumnos: 45

Lugar: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

Fechas para inscripción: 23 y 24 febrero/09

Lista de admitidos: 26 febrero

Organiza: Colegio Oficial Enfermería Sevilla

Patrocina: Fundación ICOES

Importe matrícula: GRATUITA



CURSO: CUIDADOS PALIATIVOS Y TRATAMIENTO DEL DOLOR

Fechas: 16, 17, 18 y 19 marzo/09

Horario: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas

Horas lectivas: 40

Número de alumnos: 45

Lugar: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

Fechas para inscripción: 2 y 3 de marzo

Lista de admitidos: 5 de marzo

Organiza: Colegio Oficial Enfermería Sevilla

Importe matrícula: GRATUITA



CURSO: PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE ENFERMERÍA

Fechas: 16, 17, 18 y 19 de marzo/09

Horario: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas

Horas lectivas: 40

Número de alumnos: 45

Lugar: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

Fechas para inscripción: 2 y 3 de marzo/09

Lista de admitidos: 5 de marzo

Organiza: Colegio Oficial Enfermería Sevilla

Importe matrícula: GRATUITA



CURSO: CONTROL DEL ESTRÉS

Fechas: 23, 24, 25 y 26 marzo/09

Horario: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas

Horas lectivas: 40

Numero de alumnos: 45

Lugar: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

Fechas para inscripción: 9 y 10 marzo/09

Lista de admitidos: 12 marzo

Organiza: Colegio Oficial Enfermería Sevilla

Patrocina: Consejo Andaluz de Enfermería (CAE)

Importe matrícula: GRATUITA



*

Los Cursos reseñados con los anteriores logotipos están acreditados por la Comisión de Formación Continua de los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y Sanidad y Consumo, así como por el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE). Por lo tanto, son puntuables en la Bolsa de Contratación y en el baremo de méritos del SAS, así como valorables para la acreditación profesional.

Jornadas organizadas por el Colegio los días 11 y 16 de febrero

Carrera profesional: para despejar las dudas

Sevilla REDACCIÓN

El Colegio Oficial de Enfermería de la provincia de Sevilla presenta la celebración de dos "Jornadas informativas sobre el Desarrollo de la Carrera Profesional" para la Enfermería dentro del Sistema Nacional de Salud (SNS). Se llevarán a cabo, en esta sede colegial, los días 11 y 16 de febrero/09, según sea el horario, de mañana o de tarde, con arreglo al contenido que mas adelante se especifica. Este foro, de carácter gratuito para los asistentes, surge como consecuencia del inicio de las opciones que se ofrecerán a los profesionales cara a los incentivos económicos que comportan.

El Colegio de Enfermería, consciente de la necesidad de tener la mayor información sobre un asunto tan, hasta hace poco, noticable como fue la Carrera Profesional, convoca al colectivo para que asista a las dos Jornadas en las que, esencialmente, se tratará de facilitar la información mas completa y rigurosa para que las enfermeras y los enfermeros sevillanos sean conscientes de los factores y elementos fundamentales que inciden en su actual desarrollo. Bien entendido que se dará cuenta sobre los aspectos inherentes a la legislación de ámbito nacional como a aquellos otros específicos cuya promulgación

corrió a cargo de la Junta de Andalucía, así como el sistema de Acreditación de las competencias en el SNS y un largo etcétera de apartados, todos de gran interés y demanda.

Aptitud

Para mejor entender la utilidad de esta doble convocatoria que el Colegio ofrece a la profesión, convendría recordar que la Competencia Profesional fue definida, en su momento, por la Junta de Andalucía (mediante el Decreto 18/2007 de 23 de enero) como la "aptitud del profesional sanitario para integrar y aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes asociados a las buenas prácticas de su profesión, para resolver los problemas que se le planteen", conforme estableció la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud (artículo 41.1, Ley 17/2003, de 28 de mayo). Igualmente, no está de mas recordar que en el mismo BOJA (número 21, de 29 enero/2007) la Consejería de Salud de la Junta andaluza saludaba la Carrera profesional como una forma de "favorecer la calidad asistencial garantizando", mediante un sistema de Acreditación, "que los profesionales sanita-



Retribuciones de los niveles de la carrera profesional

Grupo profesional	N I	N II	N III	N IV	N V
Licenciado sanitario especialista	0	3.000	6.000	9.000	12.000
Licenciado sanitario	0	2,500	5,000	7,500	10,000
Diplomado sanitario	0	1,950	3,900	5,850	7,800
Técnicos superiores sanitarios	0	800	1.600	2.400	3.200
Técnicos sanitarios	0	500	1.000	1.500	2.000
Licenciados de gestión y servicios	0	2.500	5.000	7.500	10.000
Diplomados de gestión y servicios	0	1.625	3.250	4.754	6.500
Técnicos superiores de gestión de servicios	0	800	1.600	2.400	3.200
Técnicos de gestión de servicios	0	500	1.000	1.500	2.000
Otro personal de gestión de servicios	0	400	800	1.200	1.600

rios cumplen los requisitos necesarios para prestar sus servicios en un puesto de trabajo con un determinado nivel de competencia".

Esfuerzo

Esta nueva fórmula afectó, luego de un pacto entre Administración y las organizaciones sindicales, a unos 19.300 trabajadores de los, aproximadamente, 80.000 que configuran la plantilla del SAS. A los cuales, se les anunció, "iban a ver materializada una mejora de sus condiciones laborales en un periodo de vigencia de tres años: 2006, 2007 y 2008". A renglón seguido, la Consejera M^a Jesús Montero daba la salida a la Carrera Profesional para "reconocer la vía, el esfuerzo y sobre todo, la implicación de cada profesional en la mejora de la calidad asistencial que ofrecemos a los andaluces".

Para Andalucía, se manejaron 5 niveles de Carrera profesional a los que el trabajador del SAS pudo acceder voluntariamente en función de la evaluación y acreditación de sus respectivas competencias, así como por otros méritos que se encontraban relacionados con asuntos tales como la formación continua, la labor docente y la investigadora. Se detalló, igualmente, que una vez que el profesional accedía a un determinado nivel, debería permanecer en él por espacio de 5 años para así poder optar a uno superior, puesto que ese periodo de tiempo (5 años) "es el tiempo mínimo considerado como de permanencia según establece la Ley de Ordenación de las Profesiones sanitarias (LOPS)".

En virtud de lo cual quedaron establecidos, para la sanidad pública regional, las cantidades que afectaban a esos 19.300 profesionales (licenciados y diplomados) con plaza fija y que llevaban, en ese momento, mas de cinco o diez años trabajando para el Sistema público. De tal suerte que ese primer contingente de profesionales pudo acceder directamente al nivel II de la carrera profesional si trabajaron en el SAS con plaza fija en esos 5/10 años, respectivamente. Y se insistió desde Salud que el hecho de que el trabajador entrara, de modo directo, a engrosar la Carrera profesional suponía que "no tendría la necesidad de acreditarse ni de aportar el baremo de méritos" algo que si debería realizar, mediante Acreditación, en posteriores accesos a este modelo de Carrera Profesional que, se precisó desde el SAS, era "voluntario u opcional".

EL PROGRAMA DE LAS JORNADAS

PRIMERA CONVOCATORIA

FECHA: MIÉRCOLES 11 DE FEBRERO 2009. HORARIO DE MAÑANA

Lugar: Salón de actos Colegio Oficial Enfermería (Av. Ramón y Cajal, 20)

Organiza: Colegio Oficial Enfermería Sevilla

Inscripciones: GRATUITAS. En la secretaría del Colegio, por riguroso turno, y a partir del 9/diciembre/08

09,00 horas: Entrega documentación

09,30-10,30 horas: Introducción a los sistemas de Carrera profesional en el S.N.S.

(Marco legislativo nacional y andaluz)

11,00 horas: Descanso

11,15-12,15 horas: Características del Modelo de "Carrera profesional" en Andalucía.

(La Acreditación de competencias profesionales como base necesaria para su desarrollo)

12,30-13,30 horas: Entorno informático para la acreditación de competencias profesionales.

(Conocimiento práctico del "Programa Mejora" para la acreditación de competencias de la Agencia de Calidad sanitaria de Andalucía)

13,30-14,00 horas: Debate, coloquio y clausura

SEGUNDA CONVOCATORIA

FECHA: LUNES 16 DE FEBRERO 2008. HORARIO DE TARDE

Lugar: Salón de actos Colegio Oficial Enfermería (Av. Ramón y Cajal, 20)

Organiza: Colegio Oficial Enfermería Sevilla

Inscripciones: GRATUITAS. En la secretaría del Colegio, por riguroso turno, y a partir del 9/diciembre/08

16,00 horas: Presentación Jornada y entrega documentación

16,30-17,30 horas: Introducción a los sistemas de Carrera profesional en el Sistema Nacional Sanitario (SNS)

(Marcos legislativos nacional y andaluz)

17,30 horas: descanso

18,00 -19,00 horas: Características del modelo de "Carrera profesional" en Andalucía.

(La acreditación de competencias profesionales como base necesaria para su desarrollo)

19,00-19,15 horas: descanso

19,15-20,15 horas: Entorno informático para la acreditación de competencias profesionales

(Conocimiento práctico del programa Mejora para la acreditación de competencias de la Agencia de Calidad sanitaria de Andalucía)

20,45 horas: Debate, coloquio y clausura Jornada.

Ponente: Luis M. González

CONTENIDOS

(Comunes a ambas Jornadas)

- 1) Desarrollo de la Carrera profesional en el S.N.S.
- 2) Legislación ámbito nacional
- 3) Legislación Andalucía
- 4) Características del Modelo de Carrera profesional en Andalucía
- 5) Sistemas de Acreditación de Competencias profesionales en el S.N.S.
- 6) Acceso a los requisitos necesarios para el desarrollo de la Carrera profesional en el SNS. Entorno informático "Mejora_ P"

La provincia

Lora del Río

Plataforma Pro-Hospital Comarcal

En el municipio loreño se ha constituido la "Plataforma Pro-hospital Comarcal" que aglutina a una serie de partidos políticos (PA, PP, IU, LIS) con el propósito de reclamar de la Consejería de Salud y la Junta la construcción de un Hospital comarcal para la ciudad. El Ayuntamiento loreño está regido por el Psoe. La Plataforma pro-hospital comarcal se ha puesto en pie consciente de que "traer un Hospital a nuestro pueblo no es tarea fácil pero los caminos, por muy largos que sean, se hacen siempre

con un primer paso" y justifican este movimiento al ser "acorde con las necesidades" de los loreños y de su comarca de influencia. Los promotores de la Plataforma se dirigen e invitan a unirse a "los agentes locales, sanitarios y a la ciudadanía en general, y al Psoe en particular que le tendemos la mano", argumentando que "la unión hace la fuerza y aquí no estamos para ponernos medallas sino para luchar por Lora" ■

Aljarafe

Salas para lactancia

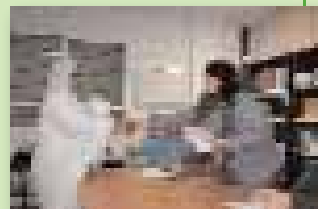
En los centros de Salud de Bormujos y Tomares se van a implantar unas salas para favorecer la lactancia materna. La administración sanitaria provincial aseguró que su entrada en vigor será para el primer trimestre del presente año. Esta iniciativa responde al programa "La tirita feliz" dentro de la reforma de los espacios de pediatría. El área para la lactancia materna se corresponde, entre otras valoraciones, con las recomendaciones a cargo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que preconiza políticas para que la madre mantenga la lactancia durante los seis primeros meses de vida del bebé y éste pueda beneficiarse de todo lo positivo que se contempla en esta conducta ■



Carmona

Forman a mujeres inmigrantes de cuidadoras

Finalizó el taller "Salud y cuidados" desarrollado en el centro de Salud de esta población y que contó con la participación del personal sanitario del mismo (médicos, enfermeras y matronas, entre otros colectivos) por el que un grupo de dieciséis mujeres de distintas nacionalidades (rumanas, colombianas, bolivianas, saharauis o bielorusas) que trabajan en esta ciudad como cuidadoras, recibieran información básica sobre aspectos tan importantes como son los cuidados y movilización, primeros auxilios, administración de tratamientos y sexualidad. Durante dos meses se celebraron las correspondientes sesiones para darles a conocer las especificidades que deben observar en sus respectivos cometidos. El acto de entrega de certificados y diplomas contó con la asistencia de representantes del Ayuntamiento, del Distrito sanitario Sevilla-norte y de la asociación de inmigrantes. Todos compartieron el compromiso, a cargo de los profesionales del centro de atención primaria, para realizar nuevos talleres para avanzar en la formación desarrollada ■



Lebrija

Centro para el Alzheimer

El Ayuntamiento de Lebrija celebró un pleno ordinario en cuyo transcurso se aprobó el presupuesto para el año 2009 dándose la circunstancia de que fue la primera vez en la historia democrática local en que se dió unanimidad en todos los grupos municipales (PSOE, IUCA, PP y PA) a la hora de dar luz verde a los 24.742.955 euros que se contemplan para el presente ejercicio. En ese montante se incluyen determinados proyectos de envergadura entre los que se cita la construcción de un Centro de Día para enfermos de Alzheimer. Lebrija, con una población que rebasa los 26.000 personas, necesita una infraestructura como esa que servirá de gran ayuda para pacientes y familiares de afectados por la, sin duda, terrible dolencia neuro-degenerativa ■



también cuenta

Salteras

Ampliación del futuro centro de Salud

El futuro centro de salud de este municipio tendrá mas superficie útil tras alcanzarse un acuerdo entre el ayuntamiento y la delegación provincial de Salud. El alcalde, Antonio Valverde y el responsable del SAS en la provincia de Sevilla, Francisco J. Cuberta, firmaron el documento –como se contempla en la instantánea– para ampliar un convenio anterior que se rubricó en diciembre de 2007. En virtud de este nuevo compromiso, el centro de Salud dispondrá de 726 metros cuadrados para lo cual se manejará un presupuesto económico de 1.176.103 euros de los cuales unos 310.000 serán aportados por el municipio aljarafeño. La instalación sanitaria que resulte albergará una decena de consultas (médicas y enfermería), además de salas de lactancia y para cirugía menor ambulatoria, además de otras dependencias como, entre otras, módulos de espera y biblioteca ■



Educar en la prevención ante las drogas

El Ayuntamiento ha llevado a cabo diversas acciones para informar y prevenir a la población juvenil así como a su familias, sobre la realidad que presenta el consumo de estupefacientes y el uso abusivo de elementos tan frecuentes como internet. Dentro del programa "Ciudades ante las drogas" se llevaron a cabo diversas conferencias, charlas, coloquios y talleres para concienciar de la gravedad que comporta el uso de drogas y otras sustancias que crean adicción entre los mas jóvenes. De ahí que las aulas del Instituto fue uno de los lugares de esta exposición a cargo de especialistas quienes alertaron de los riesgos que para la salud del individuo comporta el consumo de estas sustancias. También los padres fueron alertados en este mismo contexto para que propicien tareas de prevención con exposiciones presentadas bajo la fórmula "El uso de internet en casa" que busca la utilización mas responsable posible de la red en manos de los hijos ■



Alcalá de Guadaira

Obras y Traslados

Las prometidas obras de mejora en el centro de Salud del norte de la ciudad alcalaense se han puesto en marcha. A partir de ahora, y por espacio de año y medio, los trabajos de ampliación y dotación de aquellas infraestructuras que demanda la población van a ser la nota mas importante por lo que tiene de handicaps en cuanto a traslados y nueva ubicación de las dependencias sanitarias. Sus urgencias se habían quedado pequeñas para la demanda existente lo que se había traducido en una petición, unánime, de todo el sector que cubre esta prestación. El principal problema es que las dependencias que albergan las urgencias se han ubicado en una zona de caracolas justo frente al campo de fútbol. La Consejera de Salud, M^{ra} Jesús Montero, tiempo ha que había anunciado la tan solicitada rehabilitación capaz de dar satisfacción a los mas de 20.000 vecinos que dependen de esta atención primaria. La delegación provincial de salud piensa invertir una cifra cercana al medio millón de euros ■

Utrera

Solidarios con el Alzheimer

El Ayuntamiento ha concedido los premios a las "Buenas prácticas ciudadanas" que, en su tercera edición, ha distinguido a la "asociación utrera de familiares de enfermeros de Alzheimer, Ntra. Sra. del Consuelo", por su labor "encomiable" con estos pacientes y sus mas directos allegados. La delegada de participación, María Plata, subrayó que el Jurado "ha tenido en cuenta la solidaridad y entrega de los miembros de esta asociación y su capacidad de trabajo con los afectados por una enfermedad terrible, que, desgraciadamente, afecta a miles de personas". Acto seguido, la citada edil subrayó que la labor de atender a los pacientes víctimas del Alzheimer se va a ver beneficiada con la apertura, para dentro de unos meses, del Centro de estancias diurnas para enfermeros de Alzheimer que el ayuntamiento construye en la actualidad. El Premio a las "Buenas prácticas" está dotado con mil euros y una obra del escultor utrerano Sebastián Martínez Zayas ■



Enfermería de ASEPEYO, CON VOZ PROPIA

Sevilla.- G.N.

Sevilla acogió las II Jornadas Nacionales de Enfermería de la entidad Asepeyo con una alta asistencia y participación de profesionales, diplomados y auxiliares, pertenecientes a esta Mutua repartida por toda España. El congreso estuvo presidido por el lema "Mirando al futuro" y se desarrolló con el objetivo de "analizar y debatir aspectos de la profesión de Enfermería y sus aportaciones y potencial dentro de esta organización" sanitaria. El escenario fue el Instituto de Salud Laboral Asepeyo-Cartuja que se inauguró en marzo de 2005 para dar cobertura a unos 300.000 trabajadores andaluces.



La Enfermería de Asepeyo tuvo una cita importante en sus instalaciones de la Cartuja. Las II Jornadas Nacionales de Enfermería convocaron a unas 240 enfermeras, enfermeros y auxiliares que, pertenecientes a esta Mutua, acudieron procedentes de una buena parte de los centros repartidos por la geografía nacional. El lema que presidió este foro fue "Mirando al futuro" y tuvo como objetivos los de "analizar y debatir aquellos aspectos de la profesión de Enfermería y sus aportaciones y potencial dentro de esta organización".

Cuidar

En el desarrollo de las Jornadas, que estuvieron organizadas por la dirección asistencial junto a la unidad corporativa de Asepeyo, se presentaron aspectos novedosos en cuanto a contenidos como, por ejemplo, el denominado "Proyecto cuidar", o la "Enfermería en contingencia comunes" que estuvieron acompañados de talleres demostrativos. En las Jornadas también se acogió una exposición con más de 80 trabajos bajo la modalidad de póster.

Equipo

El equipo de Enfermería que trabaja en la Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria (UCMA) del Instituto de Salud Laboral Asepeyo cartuja fue parte importante en el conjunto de estas Jornadas nacionales. Suyo fue un póster presentado con el título "UCMA: control telefónico basado en necesidades de V. Henderson". Se realizó mediante un trabajo conteniendo una muestra de 643 interven-

La Enfermería de Asepeyo tuvo una cita importante en sus instalaciones de la Cartuja. Las II Jornadas Nacionales de Enfermería convocaron a unas 240 enfermeras



Enfermería nacional de Asepeyo

ciones en CMA que fueron llevadas a cabo en el Instituto de Salud Laboral y cuyas principales conclusiones fueron:

- Sus resultados positivos al tener una incidencia de tan solo el 4,67%.
- La circunstancia que mas incidencia genera (90%) es la de "evitar peligros/seguridad (dolor)"
- El 60% de las incidencias aparecen en la llamada del contacto telefónico alejado (tras la noche), analgesia post-operatoria eficaz.

En este contexto, la intervención de Natividad Pérez sirvió para dar a conocer algunas conclusiones sobre el control telefónico domiciliario y la calidad percibida en la UCMA de Asepeyo-Cartuja. Tales conclusiones fueron que la CMA es un "modelo óptimo de asistencia quirúrgica". Respecto a la información quien recibe el enfermo y su familia, ésta "aporta tranquilidad y disminuye la ansiedad y, con ello, las incidencias de complicaciones post-quirúrgicas". Finalmente, el seguimiento vía teléfono "favorece el desarrollo de la evolución del proceso post-quirúrgico incrementando la sensación de seguridad y confianza en el enfermo".

Premios

Las II Jornadas nacionales finalizaron con la entrega de reconocimientos referidos a estos premios: Mejor aporte Enfermería: "Manual de suturas" a cargo de F. González (Murcia) y Esperanza Palacios (Sevilla). Como segundo premio al equipo de Enfermería del Hospital Asepeyo Coslada (Madrid) que encabezaban V. Martínez y P. Martón. En el apartado de posters los galardones fueron para Juan Pino (Málaga) por su "Consultas de Enfermería en centros asistenciales" mientras el segundo nivel recayó en Laura Barbero (Zamora) por "Enfermería en contingencias comunes".

Una Mutua con origen en 1915

Lo que ahora se denomina Asistencia Sanitaria Económica para Empleados y Obreros, (Asepeyo) tiene un origen que va camino de cumplir un siglo pues fue fundada en el año 1915 como "Mutua de Previsión Social". Repartida por toda España cuenta con cuatro hospitales, un Instituto de Salud Laboral, un hospital de Día, además de 138 centros asistenciales y mas de un millar de servicios concertados. La última inauguración, casi coincidiendo con las Jornadas Nacionales de La Cartuja, fue en la ciudad de Almería.

En Asepeyo, cuya denominación actual se adoptó en el año 1944, trabajan unas 3.300 personas para "dar cobertura asistencial" a 300.000 trabajadores de unas 38.000 empresas asociadas en Andalucía.

Uno de sus ejes se localiza en La Cartuja donde se inauguró, en la primavera de 2005, el Instituto de Salud Laboral cuya inversión fue de 14 millones de euros. Abarca 7.645 metros cuadrados distribuidos en seis plantas mas dos sotanos en los que se ofrece una amplia gama de servicios sanitarios y asistenciales, además de zona para rehabilitación. Como principal equipamiento, los dos quirófanos de CMA los cuáles permiten intervenir en accidentados o enfermos sin la necesidad de que pernocten en esta instalación, algo que representa el 70% de los casos contabilizados.



Concurso *Fotográfico* del Colegio

Lema: "Fachadas de Casas"



Primer premio

Dña. Estrella Gómez Barracín (colegiada 11.117)

Título: "Arropada"

Dotación: 300,51 euros



Segundo premio

D. José J. Sarmiento Solís (colegiado 14.208)

Título: "Casa escondida en Xauen"

Dotación: 150,25 euros



Tercer premio

D. Bonifacio Sobrino Sobrino (colegiado 14.819)

Título: "Contraste de colores"

Dotación: 60,10 euros

Próximo concurso

(número 72)

Lema:

"Puentes sobre el Río"

Fecha límite presentación fotos:

31/marzo/2009

La Nutrición y los hospitales fueron los ejes por donde giró un importante Congreso, de alcance nacional, con escenario en Sevilla. En este foro quedó claro que asuntos tales como la obesidad no deben ser enfocados desde un prisma secundario o que le reste importancia por cuanto los especialistas allí presentes dejaron bien sentado que debe ser considerada una "epidemia social" por lo que reclamaron de las administraciones la urgente creación de Unidades de Nutrición en todos y cada uno de los centros hospitalarios públicos.

Los primeros meses de este año si algo tienen en común es por una serie de noticias que suponen una cascada de logros para el mundo sanitario. A la cabeza de todos, la definitiva culminación del Estatuto-Marco en el que se llevan consumidos demasiados años de tiras y aflojas entre distintos gobiernos y los agentes sociales implicados. Finalmente, y ante la incredulidad de muchos, va a ser la ministra de sanidad Ana Pastor quien logre articular un Estatuto que se viene reclamando por todas las profesiones desde hace casi década y media, en base a que resulta imprescindible garantizar parcelas claves como la movilidad de los profesionales en todo el territorio nacional, que la formación continua sea entendida como un derecho del trabajador o que se desarrolle lo que empieza a conocerse como Carrera profesional.

Y quien dice Estatuto dice la Ley Reguladora de los Derechos y Deberes de pacientes, usuarios y profesionales. Con todo, la palma de la incertidumbre, para muchos, no está en torno a ultimar este tejido jurídico-legal del Sistema sino en una fecha concreta: 27 de abril 2003. Ese día tiene lugar un acontecimiento tan esperado como es la Oposición a plazas de empleo público en el SAS. La inestabilidad laboral que afecta a un buen contingente de profesionales del Sistema en Andalucía, enfermería incluida, acaba desembocando en un examen que reúne a miles de enfermeras y enfermeros de las ocho provincias. Salud oferta 3.083 plazas para las que hay casi 12.000 aspirantes. ¿Quién dijo que no hay precariedad en el empleo?

E

n el terreno profesional sevillano, la primavera de 2003 se abre con dos frentes tan diferenciados como atractivos. De un lado, la celebración en nuestra ciudad del IV Congreso Nacional de Nutrición y, de otro, la presencia de un enfermero, Jacinto Flores como encargado de pronunciar el Pregón de la Semana Santa en el Colegio de Enfermería de la provincia, lo cual en sí mismo es noticable pues no son muchos

los profesionales con un bagaje capaz de asumir la responsabilidad de asumir un acto tan "sui generis" como el Pregón, de la Semana mayor de la ciudad.

Al final, todo saldrá a pedir de boca. Así, los nutricionistas se apuntan un tanto al convocar a casi medio millar de profesionales llegados desde toda España para debatir, a lo largo de varias jornadas, aspectos sanitarios tan relevantes como la nutrición, la obesidad y las carencias que el Sistema puede llegar adolecer en relación a este campo. Los expertos lanzan una llamada de atención,



La Oposición a plazas del SAS, por fin hecha realidad

cuando no de alerta, referida a que la obesidad se ha hecho presente no ya en la etapa adulta sino, lo mas grave, en la edad infantil con un 13,5% de presencia en España. El Congreso nacional pide se potencie el que la Sanidad pública se ocupe de este problema y que se financien aquellos medicamentos que puedan ayudar a aminorar un problema no siempre valorado pero grave en el fondo y en la forma. "Es preciso tomar medidas urgentes" se escucha en este foro multidisciplinar seguido de un apéndice en forma de demanda social: "Es preciso se desarrollen las Unidades de Nutrición en los hospitales españoles" como un factor de auténtica salud pública. Pues eso mismo.

Sin rencores

Por lo que al otro acto, lúdico-religioso, del Pregón seman-



La Ministra Pastor saca adelante el Estatuto-Marco

santero, baste añadir que el cofrade trianero Jacinto Flores, profesional de Enfermería en el Virgen del Rocío y hermano desde la cuna en la centenaria corporación de la Esperanza en la calle Pureza, desgranó un texto lleno de poesía, miradas interiores y latidos mas que sinceros que el repleto auditorio del Aula Fernanda Calado se lo devolvió premiándolo con cerradas ovaciones siempre con el trasfondo de su Virgen de la Esperanza. A los escépticos les dejó este recuerdo: "Los que no quieren ver la esencia religiosa de nuestra Semana Santa son muy dueños de mirar hacia otro lado pero saben que, a poco que miren, aunque sea con ojos entornados, recibirán

el abrazo cándido de gentes pródigas en cariño y parcas en rencores".

La profesión pierde en estas fechas a su decana, la comadrona también trianera Pastora Martín quien nos deja recién cumplidos los 100 años. Pero en el arrabal hay muchos que sienten su pérdida como algo propio pues no en vano fue, durante medio siglo, "la comadrona" por definición que ayudó a traer al mundo tantos y tantos seres humanos con la pericia de sus manos y de su gran vocación.

Oposición

Finalizando el mes de abril, tiene lugar un acontecimiento de los mas esperados: Por fin se va a celebrar la Oposición a plazas públicas en el SAS para la que tanta y tanta gente se han venido preparando. Los números resumen esta culminación de la Oferta Pública de Empleo Extraordinaria: a las 3.083 plazas de Enfermería que salen ofertadas se presentan... 13.655 enfermeras y enfermeros aspirantes en toda la región. La provincia de Sevilla figura, una vez mas, a la cabeza en cuanto al contingente de aspirantes a alcanzar la estabilidad laboral con 2.748 personas, lo que equivale al 81,7% de los inicialmente inscritos. En las aulas de la Facultad de Económicas, y durante dos largas e intensas horas, los profesionales convocados se enfrentan a una prueba que va a marcar, sin duda, su futuro a medio y largo plazo. Futuro, no se olvide, en lo profesional y, también, en lo extraprofesional, porque una cosa lleva ineludiblemente unida la otra.

Estatuto-Marco

De esta orilla hemos de saltar a la nacional porque, en fecha del 16 de mayo 2003, el Gobierno central aprueba el nuevo Estatuto Marco y la Ley de Ordenación de los Profesionales. Se trata de dos normas legislativas sencillamente capitales que, en palabras de la ministra del ramo, Ana Pastor, van a suponer "modernizar y sostener el Sistema Nacional de Salud". El Estatuto-Marco ha sido un objetivo que, por dilatarse en el tiempo, nunca pareció fuera a convertirse en un texto legal capaz de ser publicado en el BOE. Pues bien, después de nada menos que 22 borradores consumidos en los últimos quince años, pocos creían que la decisión y firmeza del Gobierno popular que preside José M^a Aznar, junto a la responsabilidad de la titular de Sanidad, Ana Pastor, fueran a hacer real esta larga y vieja aspiración.

Carrera Profesional

Los protagonistas, como directamente afectados del nuevo Estatuto Marco, son nada menos que 600.000 trabajadores del Sistema repartidos por todas las regiones españolas y de todas las categorías y niveles responsables. Entre los muchos artículos de interés que van a marcar el devenir futuro destacan la regulación de la jornada de trabajo, con un límite máximo fijado en 48 horas, la prerrogativa de los profesionales a entender la formación continua como un derecho; el derecho del trabajador sanitario a disponer de movilidad en todo el territorio de España. O el nuevo sistema de catalogación que es bautizado como la "Carrera profesional" articulada en torno a cuatro niveles que cada trabajador deberá afrontar de forma voluntaria. Como se aprecia, un enorme entramado legal que, en este mes de mayo 2003, ha cristalizado ante la sorpresa de no pocos... Ahora, solamente queda esperar que la luz verde concedida por el Consejo de Ministros vaya trasladándose, conforme obliga el tejido burocrático, hasta la luz verde que, en su día, otorgue el Congreso de los Diputados para que, definitivamente, adquiera rango de Ley.

Reconocimiento del Colegio Oficial

Bienvenida a los Jubilados 2008

Texto: G^a. N. Fotos: J.M. Bermudo

El Colegio de Enfermería de la provincia de Sevilla cumplió, un año más, con uno de sus ritos mas apreciados: La entrega de diplomas acreditativos a aquellas enfermeras y enfermeros que, por diferentes razones, mayoritariamente la edad, alcanzaron la jubilación laboral a lo largo y ancho del pasado año 2008. La Junta de Gobierno, con su presidente José M^a Rueda al frente, les felicitó por haber logrado este hito al tiempo que reiteró la "total disposición del Colegio para seguir acompañándoles muchos mas años, ahora desde la nueva condición de colegiados de honor".

Una buena parte de los 84 ya ex-profesionales, acompañados por sus familiares y amigos mas cercanos, se dieron cita con los nervios propios de una ocasión nunca antes vivida, para ser objeto del homenaje de reconocimiento y gratitud que la profesión reserva, cada año, para con unos integrantes que alcanzan la edad de los 65 años o lo que es igual, el retiro de la actividad laboral. Atrás quedaban, en el recuerdo de todos los asistentes, tres y cuatro décadas ininterrumpidas de quehacer cotidiano al servicio de la población.

La delegación de colegiados de honor, en manos de Luis Aparcero y Francisco Sousa, previamente había convocado a los protagonistas de este familiar evento que sirvió para llenar de un diferente tipo de ilusión el Aula Fernanda Calado. Mujeres y hombres con tantas canas como una mas que probada experiencia fueron llamados a la mesa del acto para recoger, junto a sus diplomas correspondientes, unos recuerdos del Colegio en forma de los tres libros en los que se ha condensado la ya larga historia de esta corporación en simbiosis con los avatares históricos que se produjeron en cada momento.



Directivos junto a quienes cumplen 50 años de vinculación colegial

José M^a Rueda, junto a Francisco Baena (vicepresidente), Carmelo Gallardo (secretario), M^a Dolores Ruiz (tesorera) y Manuel Caballos (decano), trasladó la enhorabuena a todos los presentes porque, dijo, "habéis dado a la sociedad lo mejor de cada uno de vosotras y de vosotros en el ejercicio de la enfermería. Os habéis merecido este homenaje del Colegio como la bien ganada jubilación".

Pero el Colegio de Sevilla, ni mucho menos quiere desligarse de quienes han sido un ejemplo de fidelidad a una vocación hecha profesión: "Sabéis que vamos a seguir junto a todos vosotros ahora como colegiados de honor, gozando de las mismas prerrogativas de quienes continúan en activo. Este Colegio, como no podría entenderse de otra forma, lo configuramos todos, desde los que recién finalizados su estudios se inscriben en nuestras listas, como quienes han logrado auparse a la deseada jubilación laboral. Para eso contamos con una eficaz delegación de colegiados de honor que os seguirá haciendo sentir lo que siempre habéis sido, profesionales enfermeras y enfermeros sevillanos".



Collegiados de Honor



Francisco Sousa Barrojaún
Vicedelegado C. Honor.



M.ª Dolores Ruiz Fernández
Tesorera



Francisco Buena Martín
Vicepresidente



José María
Presi

Collegiados de



Francisca Albornoz Corpas



Ángela Alfonso Daldo



Mercedes Álvarez de Eulate Maesta



Angustias Álvarez Fernández



Pedro Amorós González



José Aragón Anillo



Amparo Bueno Montoro



Jesús Manuel Cabezas Artero



Manuel Corbellido Remacho



M.ª Seledad Cornejo Benín



M.ª Tereza Carreto Clavo



Concepción Casas Rodríguez



Antonio Figueras Morales



M.ª Dolores Figueras Tejero



Eduardo Filérez Pérez



María Jesús Frade



Manuel Gallego Granada



José Gallego



Juan M. Gómez de Tejada López



Fernando Guerrero Izardín



Juan Gutiérrez Ortiz



Concepción Hernández



Carmen Herrera Santiago



Antonio Halcón



M.ª Ángeles López Logroño



M.ª Luisa Lucena Vero



San Dolores Luisa Crespo



M.ª Concepción López



Rafael Martín Fernández



Asunción Martín



M.ª Carmen Ortega Gómez



Inmaculada Podillo Ruiz



Ana M.ª del Coro Pérez Millán



Rosaria Rizo



Rosaria del Río Llanente



Dolores Rizo



Concepción



Antonio Sánchez Escamilla



Antonio Sánchez



Rueda Sequera
Presidente



Carmelo Gallardo
Secretario



Luis Aparceru
Delegado C. Honorar



Rafael Caballos
Decano

Honor 2008



Mercedes Anadit Lort



M^{ra} Carmen Aznar Ortiz



Ana Anaceli Baza Casero



M^{ra} Josefa Berra Serrano



Dolores Blanco Talero



Ana Brou Borrero



Ramón Castro Núñez



Enrique Claudia Buenafe



José Chacón Cruz



Aurora Duran Rodríguez



José Tarfán García



Catalina Fernández Mar



Diego Ortiz



Francisco Javier García Castro



Antonia García Fernández



Archa García Pineda



M^{ra} Josefa García Sano



Anaceli Givira Casán



Pedro Fernández



José M^{ra} Iborra Berrada



José Miguel Infante Bizarcho



M^{ra} Angeles Jiménez López



Julia Felisa Jiménez Sarmiento



Angeles López Urzategui



Martínez Lucas



Miguel Ángel Miñorri García



Natividad Molina Rivas



Antonio Molina Sánchez



Carmen Navarro Maldonado



Adelaida Novas Trino



Ana Ruyríguez



M^{ra} Concepción Rodríguez de la Calle



José Luis Rodríguez Rodríguez



M^{ra} Luisa Rodríguez Zimant



M^{ra} Dolores Rojas Pérez-Regadera



Esperanza Remón Domenech



Sánchez Mesa



M^{ra} Reyes Sánchez Melo Dolores



Constanza Suárez



M^{ra} Reyes Sánchez



M^{ra} Reyes Sánchez



M^{ra} Reyes Sánchez

Collegio Enfermería de Sevilla

50 Años

DE COLEGIADOS LES CONTEMPLAN



Reconocimiento del Colegio

En la tradicional entrega de distinciones a los nuevos colegiados de honor, los que acaban de acceder a la jubilación, hay un apartado en verdad especial cual es el reconocimiento para quienes han alcanzado las bodas de oro con el Colegio. Dicho de otra forma: aquellos profesionales que iniciaron su andadura en el ya lejano año de 1958 y han mantenido su vinculación con la corporación. El Colegio volvió a convocar a los afortunados protagonistas de tan auténtico récord porque medio siglo les contemplan, entre las dos épocas como trabajadores en activo y el periodo que actualmente viven como jubilados.



Francisco Baena junto a una nueva colegiada de honor

Los nombres de quienes han conseguido llegar, en 2008, hasta tan envidiable circunstancia fueron estos 15 históricos: Montserrat Baró Rivas, Rafaela Blanco Rodríguez, Emilio Cerviño Olivares, Joaquín Machuca Hernández-Santaolalla, Concepción Murga González-Salceda, M^a Loreto Petit Caro, Carmen Rodríguez Rey, Alejandro Trujillo Caro, María Barragán Cordero, Juana Bernal Reina, Antonio Bertholet Falcón, Delfina Díaz Jimeno, Luis Fuentes Barranco, Francisco J. Leiva Cárcamo y Miguel Puerto Ruiz. A todos ellos, felicidades y larga vida.



De presidente a ex-presidenta de enfermeras, Concha Murga

Historia

Homenajes

Estamos, por fin, ante un Estatuto–Marco que debe calar en todos y cada uno de los profesionales de a pié, de cualquier región y de cualquier nivel de competencia. Como, por ejemplo, es el caso de una matrona anónima, Predes-



Fuentes de Andalucía, a la matrona Predes Astudillo

tinación Astudillo, pero que en su pueblo de residencia, Fuentes de Andalucía, nunca pasó desapercibida, hasta el punto de que el Ayuntamiento ha querido perpetuar su larga y fructífera trayectoria de 28 años dando su nombre (Doña Predes) a un parque del municipio que lleva como rótulo el de esta Matrona nacida en tierras de Zamora pero a la que el destino unió, para siempre, con el pueblo y las gentes fontaniegas. Y como las alegrías nunca vienen solas, apunten otro hito vivido en un núcleo de población igualmente sevillano de los que apenas tienen sitio en los periódicos: en Marismillas, hasta hace poco una pedanía dependiente de Las Cabezas de San Juan, dedican una plaza a Francisco Santos Jiménez, un enfermero que durante años desarrolló su labor aunque el destino laboral le haya hecho abandonar Marismillas.

Ley de Derechos

Y para que este periodo, de hondo cariz legislativo, no quede del todo incompleto, en este mismo mes de mayo (día 16) entró en vigor otra herramienta de calado. Se trata de la Ley Reguladora de los Derechos y Deberes del paciente, usuario y profesionales. Se trata de una Ley que, además de ser obligatoriamente conocida por todos los profesionales, su realidad comporta una aproximación para determinar la futura responsabilidad, penal y civil, ante el supuesto de una deficiente praxis profesional. En su

desarrollo se contempla, por citar un mero ejemplo explicativo, el contenido de la Historia Clínica en el que se exponen todos los pasos que comporta la asistencia directa al enfermo la cual, dice su articulado, "será responsabilidad de los profesionales que intervengan" en la historia Clínica.

Pero la sanidad española también adquiere un protagonismo ciertamente indeseable. En Madrid, en un centro hospitalario del prestigio como el que lleva el nombre del creador de las UCI en el país, la Fundación Jiménez Díaz, una joven médico residente, de 27 años de edad, adscrita al servicio de Reumatología, lleva a cabo un episodio atroz: armada con un enorme cuchillo, tres personas son apuñaladas por la facultativa que, presa de un brote psicótico, sembró el pánico en una planta hospitalaria con el trágico balance de tres muertos y seis heridos de consideración. La actuación, valiente y arriesgada, de un celador, con un soporte metálico del suero, fue decisiva para contener la enorme agresividad de esta sanitaria de cuyas consecuencias se encargará la Justicia cuya primera medida es decretar su reclusión psiquiátrica.

En los hospitales sevillanos, el clima laboral no es precisamente confortable. Si hasta el Colegio de Enfermería llega la denuncia de una enfermera sevilla exponiendo las condiciones higiénico–sanitarias existentes en una Residencia geriátrica ubicada en nuestra ciudad, algo que honra a la denunciante porque, a la vista queda confirmado, no se están cumpliendo los (escasos) controles que existen a cargo de las Administraciones: Pero si esto se patentiza en un centro de la tercera edad, en los principales hospitales públicos no se dan, desde luego, las circunstancias más idóneas. Así, un total de 78 profesionales de Enfermería (entre diplomadas/os y auxiliares) han rubricado, con sus DNI incluidos, un escrito en el que manifiestan que no pueden "asumir la responsabilidad jurídica de las posibles consecuencias" en las que, desde hace un tiempo se ven obligadas a desarrollar su labor.

Es gerente de Valme José Dorronzoro quien recibe el escrito en el que puede leerse que "Ante la situación de desamparo que viene sufriendo el personal de enfermería por parte de los gestores responsables" del servicio de Urgencias, se ven obligadas a trabajar en unas condiciones que califican como propias de países subdesarrollados que asegure, siquiera mínimamente, la atención más correcta al paciente". Los firmantes hablan de unas condiciones que "ni las podíamos desear ni las deseamos a nadie. Estamos continuamente hablando de calidad y de que el ciudadano

Historia

es el eje del sistema y luego vemos como en estas urgencias, ni lo uno ni lo otro". Las firmantes han acudido al Colegio bajo estos argumentos a la par que evocan el "amparo" del vigente Código Deontológico de la profesión de Enfermería, en uno de cuyos apartados (capítulo X) se dice textualmente: "La enfermera/o ejercerá su profesión con respeto a la dignidad y la singularidad de cada paciente sin hacer distinción alguna, por razones de situación social, económica, características personales o naturaleza del problema de salud que le aqueje. Administrará sus cuidados en función exclusivamente de las necesidades de sus pacientes". Y si esto queda claro, qué decir del contenido del capítulo XII, relativo a las "Condiciones de Trabajo" cuyo artículo 80 pone el dedo en una cuestión de fondo al significar que "Cuando la enfermera(o) observare que las deficiencias que se dan en las instituciones sanitarias, públicas o privadas, en que presta sus servicios pueden influir negativamente sobre la salud o la rehabilitación de los pacientes que tiene a su cargo, deberá ponerlo en conocimiento del Colegio, para que éste tome las medidas oportunas. El Colegio, si la gravedad del caso lo requiere, lo comunicará al Consejo General para que éste, a nivel de Estado, ejerza las acciones oportunas ante los organismos competentes y dicte las instrucciones necesarias para la debida protección de las pacientes y del personal de Enfermería".

A nivel mundial, dos son los frentes sobre los que se centra la atención de científicos, sanitarios y de aquellas personas con un mínimo de inquietud. En el mes de abril, un Consorcio público dirigido por el investigador Craig Venter anuncia todo un hallazgo al descifrar, en su totalidad, la secuencia del Genoma humano que se compone de unos 30.000 genes. Pero ante este futuro que se abre, aparece la otra cara de la moneda por la constatación, a cargo de la OMS, de que la Neumonía Asiática se ha convertido en un problema de salud pública de rango planetario. A estas alturas de 2003, se llevan contabilizados mas de 8.200 casos con un balance de

Galería de Históricos



Araceli Bena Cosano Monturque (Córdoba)



Mercedes Álvarez de Eulate Maetz Torralba del Río (Navarra)



Araceli Givica Cascón (Madrid)



Aurelia Durán Rodríguez Navas del Madroño (Cáceres)



Mª José Guerrero Martínez-Cañavate (Sevilla)



José Farfán García Utrera (Sevilla)



Eduardo Flórez Pérez Benavente (Zamora)



Catalina Fernández Martín (Huelva)



Mª Teresa Carreto Clavo (Sevilla)



Concepción Casas Rodríguez Barco de Valdeorras (Orense)



Rita Castro Parrado Coria del Río (Sevilla)



Mª Soledad Carretero Benito (Madrid)

750 personas fallecidas. Los posibles focos en España tienen, por suerte, escasa consistencia científica y todos los expertos apuntan a China en cuya capital, Pekín, un total de 32 doctores y 34.000 enfermeras deben recluírse

durante tres semanas sin salir de un hospital de referencia como única forma de combatir la gravedad del problema sanitario.

(continuará)

Enrique Naranjo, enfermero y cofrade en Cantillana

ACOGIDA Y CURACIÓN DE NIÑOS BIELORUSOS

Texto: V. V.

En Cantillana se trabaja, y mucho, para fomentar la mejor de las solidaridades. Ni mas ni menos que eliminar la radioactividad de los niños bielorusos que resultaron afectados por la catástrofe nuclear acaecida en Chernobil el año 1986. A esta tarea se aplica la Hermandad del Consuelo de esta población uno de cuyos integrantes es Enrique Naranjo Pérez, enfermero y cofrade de esta corporación cantillanera, quien resume el programa de acogida "como una forma de ofertar Salud a quienes sufrieron tan grave contaminación y así poder dar respuesta al SOS de la sociedad de pediatras bielorusos".

Por segundo año, Cantillana y su Hermandad del Consuelo quiere sumarse a otras corporaciones que reciben a unas particulares embajadas de niños, rubios y risueños, que procedentes de Bielorusia vienen hasta Sevilla en busca de... Salud. Enrique Naranjo, que trabaja en Cantillana como enfermero de enlace, invita a colaborar en este proyecto que, iniciado el pasado año, "se saldó con un claro éxito. Para lo cual pedimos colaboradores solidarios que acojan a estos niños o que participen económicamente con los gastos que comporta su traslado a España. Proponemos una experiencia de amor y entrega a estos menores que nos dan mucho mas de lo que reciben. Ellos, en su Bielorusia natal, esperan impacientes nuestra repuesta para lo cual estamos a la disposición tanto en la Hermandad (955 73 10 79) como en estos otros teléfonos (697 80 54 14 y 653 75 31 17).

No contagioso

La acogida temporal de menores afectados por la tremenda contaminación orgánica supone la estancia "durante 40 días para eliminar la radioactividad de



"Entre nosotros, estos niños bielorusos ven alargar su vida"

sus cuerpos y fortalecer sus órganos. Con nosotros, con un ambiente limpio y comida libre de contaminación, se prolonga la esperanza de vida de estos niños entre un año y medio y dos años. Pero también es importante decir que ninguno de los posibles males derivados de la radiactividad es contagioso". Todo para tratar de paliar aquella catástrofe considerada como la mas grave nuclear de la historia de la humanidad, que obligó, de inmediato, a que 400.000 personas abandonaran sus hogares y que lleva contabilizados (entre los años 1986–2004) 200.000 muertes porque el material radiactivo liberado fue 500 veces mayor que la bomba atómica lanzada sobre la ciudad de Hiroshima.

Todo sucedió aquél trágico 26 de abril de 1986. Ese día, el mundo se conmovió al conocer el accidente en un reactor de la central nuclear de Chernobil, que dejó escapar una buena parte de su combustible nuclear a la atmósfera. Los vientos expandieron la nube radiactiva hasta, incluso, en el mediterráneo pero donde mas castigó fue en Ucrania y, sobre todo, Bielorusia cuyos campos quedaron arrasados. Desde entonces, las tierras contaminadas se convirtieron en una "trampa moral para sus habitantes" porque asimilaron elementos radiactivos tan específicos como:

Cesio 137, origen de graves problemas gastrointestinales y de la sangre.

Estroncio 90, provoca cáncer de hueso y médula.

Yodo 131, que se concentra en la glándula tiroides.

Plutonio, que es absorbido por las sangre provocando leucemias, mielomas y otras formas oncológicas.

Ante esta dramática realidad, la Sociedad de Pediatras Bielorusos hizo una llamada, en forma de SOS, para que los niños de aquel país pudieran vivir en otros ambientes y "eliminar la radiactividad de sus cuerpos, fortaleciendo sus órganos". Los 40 días que viven, por ejemplo, en Cantillana, a base de comida sana, baños, sol, paseos y cariño contribuyen a que, cuando regresan a casa, hayan visto alargar su vida. Merece, pues, la pena esta colaboración para la que el enfermero Enrique Naranjo (ZBS de Cantillana) ofrece toda suerte de información al respecto.

Carmen Alcalá, diplomada a miles de kilómetros

Enfermera de Morón y por Alabama

"En Estados Unidos, ser enfermera tiene prestigio social además de gran demanda laboral. Se logra al mismo tiempo el título y el contrato de trabajo"



La orla de enfermeras con Carmen Alcalá, primera a la izquierda, fila superior

Sevilla.- G^a-Noblejas

Carmen Alcalá Asencio es una enfermera sevillana, natural de Morón de la Frontera, lo que, en sí mismo, no constituye algo especialmente original. Pero si se añade que acaba de lograr su título en tierras de Birmingham (Alabama, Estados Unidos), entonces sí resulta interesante su peripecia estudiantil, que ella desea prolongar hasta el doctorado. Alcalá subraya la dureza de los estudios de enfermería donde acumular dos asignaturas suspensas equivale "a abandonar la carrera".

Carmen Alcalá, también licenciada en Pedagogía, siempre quiso ser enfermera. Pero, confiesa, "unas décimas de punto en la selectividad me impidieron acceder a estudiar la diplomatura en

España". Este detalle lo considera "incomprensible porque aquí, en Estados Unidos, a la hora de hacer una carrera se valora la vocación o el deseo del aspirante y, acto seguido, es cuando se exige del alumno el mayor rendimiento en la disciplina elegida".

No han pasado ni dos meses desde que Carmen Alcalá se tituló como enfermera en el "School of Nursign" del "Jefferson State Community College" de Alabama. Allí vivió tres años donde la dureza presidió la enseñanza: "Baste decir que, en mi campus, iniciamos los estudios 46 alumnos y acabamos 19. Sólo se permite suspender una asignatura una sola vez. El segundo suspenso supone abandonar la carrera, amén de otros controles más específicos". Como importante tuvo que resultar el nivel del idioma para los extranjeros: "Previamente se obliga a un año de idiomas en la universidad y, después, demostrar el nivel mediante calificaciones equivalentes al notable o sobresaliente español. Cualquier nota inferior no capacita para estudiar enfermería".



Ceremonia de graduación de la "Jefferson State..." en Birmingham, Alabama



Carmen Alcalá, junto a profesores y compañeros



Prestigio

En Estados Unidos, las enfermeras(os) tienen un reconocimiento social y profesional indudable: "Sin duda –afirma Carmen– en este país la enfermera tiene un prestigio que no está al alcance de todos. Tiene un campo de actuación muy amplio y definido, independiente del relacionado con otros integrantes de los equipos de salud. Esto, según mis conocimientos, no sucede en España, que no gozan del reconocimiento que en justicia les corresponde por su alto nivel de formación".

Sin embargo, la enfermera sevillana apunta a que las causas "habría que buscarlas, posiblemente, en la actitud de los propios profesionales que, a lo largo del tiempo, hicieron dejación de sus derechos y a la falta de reivindicaciones frente a las administraciones públicas que manejan a su antojo este tema según el color político dominante. Digamos que, en paralelo y a cambio, los ciudadanos sí les ofrecen ese reconocimiento".

Demanda

En Estados Unidos, la carrera de enfermería se estructura casi como en España, mucho más ahora con la próxima entrada del Plan Bolonia. Pero, una vez con el título bajo el brazo, las perspectivas laborales, según

confiesa Alcalá, son "muy amplias, al existir gran demanda de enfermeras debido a su escasez". Y añade "esa demanda aumenta cuando son titulados de Escuelas del prestigio como, la Jefferson State. Prácticamente se obtienen al mismo tiempo el título y un contrato de trabajo".

Por otra parte, en Norteamérica, el asociacionismo de la profesión gira en torno a la "American Nursing Association". Su pertenencia es voluntaria y tiene una estructura parecida a los Colegios Oficiales de España pero, eso sí, con menos prestaciones. "Por ejemplo: el Seguro de Responsabilidad (aquí llamado "Malpractice Insurance") corre a cargo de cada profesional y su coste económico es elevado".

Ahora, desde Birmingham, Carmen Alcalá piensa seguir estudiando "porque quiero doctorarme en enfermería. Para ello cuento, con el apoyo de las personas que me han respaldado moral y económicamente. Desde mi madre en Sevilla, a **Ángela, Rafael y Antonio Cabello y Michael McClure, un hombre de gran generosidad**, además de mis compañeras y profesoras".

Y cuando, desde la distancia, se le pregunta "¿para cuando la vuelta a España?", Carmen Alcalá no concreta plazos: "Ay, esa es otra historia... Aunque se suele decir -apunta sonriente- que los caminos del Señor son infinitos, y en Sevilla están mis raíces y los míos. Quien sabe...".

PLANES DE PENSIONES.



**PREPÁRATE PARA PASAR MÁS
AÑOS JUBILADO QUE TU ABUELO,
Y EMPIEZA A DISFRUTAR YA DE ESTOS REGALOS.**



Oficina Caja Madrid
en el Colegio
Avenida Ramón y Cajal, 20
Teléfono 954 93.28.80

Certificación de calidad
en Medios de Pago.



El Consejo General **saluda** EL PROYECTO-DECRETO DE PRESCRIPCIÓN ENFERMERA PARA ANDALUCÍA

"Lo que Salud quiere es dar cobertura legal a algo tan habitual como la prescripción en la enfermería"

Texto: V. V. Fotos: R. Caro

El Consejo General de enfermería de España ha saludado de forma "positiva" el borrador-proyecto del decreto que la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía ultima en relación a la denominada prescripción enfermera. En una comparecencia pública en la sede del Colegio de Sevilla, el presidente del Consejo General, Máximo González Jurado, afirmó que con esta aportación andaluza "la enfermería andaluza pasará de encontrarse en situación ilegal a asegurarse una protección jurídica" además de "garantizar la continuidad asistencial que se aplica al paciente". También aseguró que esta fórmula servirá para agilizar las consultas y facilitar la accesibilidad del paciente conforme ocurre en los países más avanzados".

González Jurado, acompañado por el presidente del CAE, Florentino Pérez Raya, presidente del Colegio provincial de Cádiz, Rafael Campos junto al anfitrión José M^a Rueda, responsable del Colegio de Sevilla, se dirigió a los medios informativos para transmitir a la opinión pública y, obviamente, a la enfermería sevillana y andaluza, el significado y alcance de este proyecto de Decreto que la Junta ha puesto en pie a consecuencia de algo tan conocido como es el "artículo maldito" (77 de la Ley del Medicamento). González Jurado comenzó recordando que las enfermeras se ven en la práctica a realizar "55 situaciones clínicas con más de 200 medicamentos. O el hecho de llevar a cabo más de 20 millones de vacunaciones al año y todo ello sin gozar de respaldo legal" debido a que la citada Ley 29/2006 de 26 de julio de "Garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios" solo autoriza a médicos y odontólogos en la materia de prescripción de fármacos.



González Jurado durante su comparecencia ante los medios informativos sevillanos

Máximo González Jurado:
"La Consejera Montero, que ha sido valiente, ha visto la necesidad de regular la actual situación de inseguridad jurídica"





"Buscamos la seguridad jurídica del profesional"

González Jurado habló acerca de la importancia del paso dado por la consejera Montero en este contexto: "Lo que la Junta quiere es regular aquello que en la práctica diaria estamos haciendo desde hace mucho tiempo, la enfermería" al permitir que los profesionales de este sector puedan recetar, dentro de la legalidad, "determinados medicamentos y productos" no sujetos a prescripción médica. El dirigente cordobés recordó que "cada vez que una enfermera o enfermero realiza cualquiera de estos actos está cometiendo un delito de intrusismo profesional", que está tipificado en el Código Penal.

Receta

Y se refirió a la existencia de la futura receta enfermera que será "un documento oficial, en papel o electrónico, que tendrá que ser atendido por las farmacias de nuestra comunidad como por las farmacias hospitalarias" en las mismas condiciones que la receta médica. De tal suerte que "se producirá un beneficio del Sistema. Las patologías menores no tendrán que pasar, necesariamente, por la consulta del médico. Irán a la enfermería por lo que la congestión de la atención primaria se aliviará" en una buena medida.

Audiencia

El presidente de la Organización colegial mostró su total confianza en que este proyecto de Decreto de Salud, en fase de

audiencia pública para los estamentos implicados en la región, pueda llegar hasta el Congreso de los Diputados a corto plazo (durante del mes de febrero, según apuntan los pronósticos). Allí, en las Cortes se encontrará frente a un arco parlamentario que ha dado su parecer positivo al contenido y filosofía del mismo, desde el actual ministro de Sanidad, Bernat Soria hasta el resto de grupos representados en el arco parlamentario.

"El compromiso del ministro Soria no es otro que modificar la Ley del medicamento, en su polémico artículo, y todas las fuerzas políticas coinciden en normalizarlo. Lo que ha pasado en el caso de Andalucía es que sus responsables han visto muy clara la necesidad de regular esta situación de ilegalidad. Porque no conviene olvidar que las Comunidades autónomas pueden regular aquello que no está expresamente prohibido por la Ley "de rango nacional.

Países

González Jurado aludió a que la realidad que vive la profesión ha pasado de vivir en una alegalidad producto de la anterior Ley que no especificaba qué profesionales concretos podían acometer la prescripción a una "clara ilegalidad con la vigente Ley del Medicamento de 2006". También se refirió a que el nuevo marco que se dibuja en el horizonte es algo "perfectamente normal en 15 países que se cuentan entre los más avanzados del mundo. Así, por ejemplo, tienen esta prescripción enfermera el Reino Unido, Francia, Estados Unidos, Canadá... En las Islas Británicas comenzó a funcionar en 1989 y ahora es algo que no se cuestiona. Además, la medida ha de verse desde la perspectiva que enfermería tiene con respecto a la Declaración de Bolonia configurada en los niveles de Grado (cuatro años de estudio) seguido del máster y el doctorado".

Procesos

Por lo mismo, el presidente del Consejo general fue, muy explícito al mostrar "nuestro agradecimiento a la Consejera M^a Jesús Montero por haber tomado esta decisión, valiente y muy importante para nosotros. Y si en otras ocasiones no hemos dudado en criticarla, justo es que, en la presente, dejemos constancia de nuestro reconocimiento". Finalmente, y preguntados los comparecientes por las posibles repercusiones económicas que, cara a los profesionales, pudiese comportar esta nueva frontera de actuación, González Jurado fue claro al precisar que "este asunto no debe vincularse a ningún tipo de retribución económica. Nuestra voluntad, desde que entró en vigor la Ley del Medicamento, y han pasado casi dos años y medio, fue no generar dos procesos asistenciales distintos sino integrarlos en uno solo. Que las enfermeras y enfermeros puedan trabajar con todas las de la Ley".

El proyecto de Decreto

La Consejería de Salud de la Junta, cuya titular es María Jesús Montero, puso en pie un proyecto de Decreto por el que "Define la actuación de los enfermeros y las enfermeras en el ámbito de la prestación farmacéutica del Sistema Sanitario Público de Andalucía".

En no más de siete folios, queda patente la voluntad de la administración de la comunidad para "regular con carácter genérico aquellas funciones propias del ejercicio profesional de las enfermeras(os) de acuerdo con su titulación, como son la dirección, evaluación y prestación de los cuidados de enfermería orientados a la promoción, el mantenimiento y recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades y discapacidades".

El proyecto de Decreto consta de cuatro capítulos dedicados a desarrollar la prestación farmacéutica por las enfermeras y enfermeros del sistema público regional con estos epígrafes: Disposiciones generales, Objeto y ámbito de aplicación", (I) Actuaciones en el ámbito de los medicamentos (II), Actuaciones en el ámbito de los productos sanitarios (III) y Forma y condiciones de dispensación (IV).

Médicos: Mesa Técnica

Parte importante en la resolución de este problema jurídico-legal son, quien lo duda, los médicos de la sanidad pública andaluza. La prescripción enfermera viene ocupando atención como parte de su quehacer y, el mismo día en que se produjo la comparecencia de Máximo González Jurado en el Colegio de enfermería de Sevilla, el Consejo Andaluz de Colegios Médicos mantuvo otra reunión con dirigentes de la Consejería de Salud de la Junta al objeto, anunciaron, de "analizar el borrador del Decreto que regula la actuación de los profesionales de enfermería en el ámbito de la prestación farmacéutica".

según dieron cuenta, Salud mostró su "predisposición a acoger mejoras y cambios" en el texto así como a formar una Mesa Técnica que esté integrada "por todos los agentes implicados con el fin de que trabaje en un texto definitivo de la norma y con el objeto de llegar a un acuerdo sobre el articulado antes de su entrada en vigor". El Consejo autonómico de Médicos acaba, precisamente, de estrenar presidente, en la persona del malagueño Juan José Sánchez Luque que ha sustituido al sevillano Carlos González-Villardell.

APORTACIONES y FRECUENCIA

Las aportaciones que, diariamente, realizan las enfermeras y enfermeros han sido objeto de un elaborado estudio por parte de la Organización Colegial Española. En él se pone de manifiesto tanto la cantidad como la circunstancia sanitaria en la que prescriben sean medicamentos o productos sanitarios. Con los datos evaluados se afianza, aun más, las consideraciones previas llevadas a cabo por diferentes expertos en esta materia.

A modo de resumen, sirva la presente tabla-relación en la que se puede contemplar, de un lado, los medicamentos o productos sanitarios a los que hacen referencia los profesionales de enfermería y, de otra parte, el porcentaje que admite prescribirlos en la actividad laboral cotidiana. De esta manera se puede entender cómo destacan los analgésicos, los apósitos para heridas o úlceras, los antiinflamatorios, las vacunas, las insulinas y un largo etcétera.

Tipos de medicamentos/productos	Porcentajes
Analgésicos	52,13
Apósitos	28,72
Antiinflamatorios	26,60
Vacunas	20,21
Insulinas	19,15
Antitérmicos	18,09
Antieméticos	15,96
Sueros	13,83
Protectores gástricos	10,64
Corticoides	10,64
Ablandadores heces/laxantes	10,64
Antihipertensivos	10,64
Pañales incontinencia	10,64
Anestésicos	8,51
Desbridantes	8,51
Solución aséptica	7,45
Suplementos dietéticos	7,45
Antidiabéticos orales	7,45
Ácido fólico	6,38
Aerosoles respiratorios	6,38
Colirios	6,38
Hierro	6,38
Oxitocina	6,38
Vitaminas	6,38
Antigripales	5,32
Oxígeno	5,32
Anticonceptivos	4,26
Vendajes	4,26
Antidiarréicos	4,26
Ablandadores cerumen	3,19
Atropina	3,19
Colutorios	3,19
Sustitutivos del tabaco	2,13



Año 2008: 635 intervenciones en los hospitales del SAS

Andalucía, **Récord** de donaciones de **órganos y trasplantes**

El Virgen del Rocío (con 182 trasplantes) encabeza la lista de hospitales de la comunidad distinguido por esta labor

Sevilla.-Vicente VILLA

La sanidad pública de Andalucía sigue ofreciendo sus mejores argumentos en cuestión de donación de órganos y trasplantes. Un año más, la región se sitúa al frente de las listas nacionales con un nuevo récord tanto en el número de donantes captados como en operaciones de trasplantes de órganos. Los riñones (367) han sido los órganos más trasplantados durante 2008 seguidos del hígado (187), corazón (35), y pulmón y páncreas (ambos con 23). La edad media de la persona donante es de 55 años pero el 23% tenía más de 70 años. Pese a la excelencia de estas cifras, los responsables siguen entendiendo que "las listas de espera para recibir un órgano siguen siendo largas".

Al concluir 2008, los números de la actividad relativa a la donación de órganos y trasplantes de órganos vuelven a situar a Andalucía en el podium de la solidaridad y efectividad profesional. Los hospitales de la red pública del SAS han batido un nuevo récord logrando las cifras más altas de toda la historia dentro de este contexto sanitario. En total, se llevaron a cabo 278 donaciones lo que permitió consumir 635 trasplantes de diferentes órganos. Dicho de otro modo, y respecto a oleadas anuales anteriores, ha aumentado en un 13% las donaciones, pasando de las 245 (año 2007) a las 278 del reciente ejercicio. Los trasplantes también han crecido (6%) como lo confirma que de 595 se pasó a los citados 635 casos donde la vida tuvo una nueva oportunidad.

El responsable autonómico de trasplantes y donaciones del SAS, Manuel Alonso, dió a conocer estos y otros datos que hablan,



El trabajo de los profesionales y el aumento de los trasplantes

lejos de la frialdad de los números, de la intensidad con la que se trabaja en las diferentes provincias. En Sevilla no es nueva la óptima valoración que tienen los profesionales que se integran en la coordinación sectorial que dirige el médico intensivista en el hospital Virgen del Rocío, José Pérez Bernal y en cuyo organigrama tienen parcelas de enorme responsabilidad las enfermeras y enfermeros sevillanos.

Pero hay más, el propio Hospital Virgen del Rocío ha logrado situarse al frente de la lista por centros y trasplantes realizados en el transcurso del último año 2008. Como se comprueba en el recuadro adjunto, el macro-centro de la Avenida Manuel Siurot aventaja a otros ejes primordiales de la sanidad andaluza tales como el Carlos Haya (Málaga) y el Reina Sofía (Córdoba).

A la hora de valorar estos datos, hay que tener en cuenta un factor externo pero esencial: el descenso registrado en cuanto al número de fallecidos por accidentes de tráfico con víctimas mortales. De tal forma que se ha tasado en un 57% el descenso en este tipo de donantes. Pero, junto a la conquista social que supone reducir el número de fallecidos en las carreteras, los coordinadores de trasplantes lograron compensarlos con el aumento de donaciones de personas muertas por otras causas.

TRASPLANTES ANDALUCÍA 2008

Centro	Trasp. riñón	Trasp. hígado	Trasp. corazón	Trasp. páncreas	T. pulmón	Total
Hosp. V. del Rocío	106	57	19	–	–	182
Hosp. R. Sofía	36	52	16	8	23	135
Hosp. C. Haya	108	52	–	15	–	75
Hosp. V. Nieves	61	26	–	–	–	87
Hosp. P. del Mar	56	–	–	–	–	56
Totales	367	187	35	23	23	635

Un año más, la región se sitúa al frente de las listas nacionales con un nuevo récord tanto en el número de donantes captados como en operaciones de trasplantes de órganos. Los riñones (367) han sido los órganos más trasplantados durante 2008 seguidos del hígado (187), corazón (35), y pulmón y páncreas (ambos con 23). La edad media de la persona donante es de 55 años pero el 23% tenía más de 70 años

Región	Tasa donantes/ millón habitantes
Asturias	45,4
Canarias	44,7
Cantabria	41,4
P. Vasco	40,7
Castilla–León	39,1
Baleares	38,3
La Rioja	37,5
Murcia	37,1
Andalucía	33,9
Madrid	33,2
C. Valenciana	33,2
Galicia	32,0
Aragón	31,6
Cataluña	31,4
Navarra	22,6

Trasplante renal de donante vivo

La sanidad pública andaluza, a través de sus coordinadores de trasplantes y donación de órganos, va a trabajar en un frente referido a los pacientes que aguardan un trasplante de riñón. El SAS quiere fomentar el trasplante renal procedente de donante vivo para lo cual se propone doblar la tasa actual, (fijada en 6,8% del total de intervenciones de esta índole) con el horizonte de verificar cuáles son los resultados que se manejen en los dos próximos años. De esta forma se paliaría el desgaste, físico y anímico, que supone la dependencia de la diálisis.

Con este nuevo enfoque, será el propio ciudadano quien comience a asumir mayores cotas de decisión en base a, por supuesto, disponer de la mejor información al respecto que le haga factible la idea de recibir un trasplante de riñón procedente de un allegado, sea familiar directo o una persona amiga. Este fomento para las donaciones de personas vivas ha encontrado la comprensión y el aliento de las asociaciones que agrupan a los pacientes renales. El hospital Carlos Haya de Málaga realizó cinco trasplantes de riñón doble.

Los datos más fiables hablan de que son unas 8.000 personas el número de pacientes que, en toda la región andaluza, dependen de los beneficios de la diálisis cotidiana. Aproximadamente, una tercera parte de ellos aguardan turno para ser objeto de la intervención y trasplante de un nuevo órgano que les libere de esa dependencia. Pero la donación de un riñón procedente de un ser vivo requiere unas muy altas dosis de altruismo ante la cual los profesionales (enfermería a la cabeza) que participan en las Coordinaciones de Trasplantes se han propuesto trabajar en firme para que esta fórmula deje de ser minoritaria.

Enfermería

DE INFORMACIÓN PERIQUIRÚRGICA

Sevilla.- Redacción

Profesionales de enfermería pertenecientes al servicio de Información perquirúrgico del Hospital Virgen Macarena han visto reconocido su trabajo en forma de un premio en el apartado de la mejor comunicación dentro de la III Reunión Andaluza-Extremeña de Enfermería en Anestesiología, Reanimación y Terapia del Dolor, celebrada en Cádiz. El centro hospitalario confirma que, con este refrendo, se da "un impulso al papel de la enfermería con la creación de la innovadora figura de atención e información a pacientes y familiares".

El trabajo fue presentado en el foro de la capital gaditana bajo el título de "Elaboración de una buena práctica en información perioperatoria en el Hospital Virgen Macarena de Sevilla. Fase pre-test". Sus autoras fueron: Carmen Fernández, Gloria Lopera, Laura Méndez, Aida Otero, Concha Lago y María Gracia Gallardo. El documento, galardonado

con 300 euros, forma parte de un estudio que, financiado por la Consejería de Salud durante un periodo de dos años, tiene el propósito de "analizar los beneficios que reporta instaurar un protocolo de información y atención dirigido a los pacientes y a sus familiares dentro del área quirúrgica de un centro hospitalario", en este caso el Virgen Macarena.

Función

En un comunicado, el Macarena asegura que, con este premio a la mejor comunicación, se "ha dado un impulso al papel de la enfermería con la creación de la innovadora figura de atención e información a pacientes y sus familiares dentro del Plan integral de Acogida al Paciente". De este modo, los profesionales de enfermería "asumen esta nueva función dentro del sistema sanitario público con la finalidad de atender a los pacientes que son intervenidos quirúrgicamente, así como a sus acompañantes durante el tiempo que deben permanecer en el área quirúrgica, sea el pre-quirófano, el quirófano y la sala de despertar".



Ansiedad

Bajo esta fórmula, el trabajo de la enfermera se centrará en "lograr tranquilizar tanto al paciente, resolviendo las dudas que pueda tener acerca de la intervención", como a su entorno familiar a quien se da cuenta del "itinerario y la situación del enfermo desde que accede al área de los quirófanos". La consigna, en ambos casos, no es otra que "lograr que la comunicación entre el paciente, los profesionales de enfermería y los familiares sea fluida y continua de acuerdo a las inquietudes que presentan. En la comunicación premiada en la III Reunión andaluza-extremeña de enfermería en anestesiología, reanimación y terapia del dolor, se constata "que la hospitalización genera un elevado índice de ansiedad que aumenta cuando el enfermo es sometido a cirugía".

HOSPITAL DE VALME: JORNADA FORMATIVA CON PACIENTES CARDIACOS

La Unidad de Rehabilitación cardiaca del hospital Virgen de Valme celebró una Jornada con las Asociaciones de Pacientes cardiacos de su área asistencial y que tuvo por finalidad estimular la participación y la colaboración ciudadana en prevenir las enfermedades cardiovasculares que, estadísticamente, se han convertido en la primera causa de muerte en el mundo. Esta Unidad de Rehabilitación lleva 15 años funcionando y ha recuperado a un total de 2.600 pacientes. El programa rehabilitador consta de tres fases relativas al ingreso hospitalario, la fase ambulatoria y la última o de mantenimiento que es para toda la vida.



La Jornada consistió en un Taller formativo junto a una puesta en común sobre la evolución de las Asociaciones acompañado de un almuerzo cardío-

saludable. Acudieron representantes de las juntas de asociaciones de pacientes cardiacos creadas, desde Valme, en su área: barrio de Bellavista, Dos Hermanas, Alcalá de Guadaira, Lebrija, Las Cabezas, Los Palacios, Morón, Arahal, Marchena, Mairena del Alcor, El Viso del Alcor y Montellano. En su trascurso, el jefe de cardiología de Valme, Luis Pastor, y personal de enfermería especializado, destacaron la importancia que representan estas asociaciones "por constituir un instrumento básico para la consolidación de las medidas de prevención, corrección de los factores de riesgo y reforzamiento de los hábitos saludables de vida". Esta

Unidad de Rehabilitación goza de un bien ganado prestigio y su modelo de trabajo ha llegado a distintas regiones españolas: Madrid, Asturias, Galicia y País Vasco.

CUIDADOS PALIATIVOS: UN DERECHO DE TODOS

Sevilla.-V. V.

Sevilla va a ser escenario del VII Congreso de la Sociedad Andaluza de Cuidados Paliativos (Sacpa). Los días 19 y 20 de marzo, en el Hotel Meliá Los Lebreros, se darán cita profesionales de los equipos multidisciplinares que intervienen en este contexto, por otra parte de gran actualidad y demanda social alrededor de un lema de por sí explícito: "Cuidados paliativos: un derecho de todos... incluyendo enfermos no oncológicos".

La Sacpa es el organismo profesional que agrupa a los cuatro principales colectivos que intervienen en torno a los Cuidados paliativos. A saber: personal médico, de enfermería, (diplomados y auxiliares), psicólogos y trabajadores sociales. Esta sociedad está presidida por Jaime Boceta, médico especialista del hospital Virgen Macarena y en el apartado de la enfermería su vocal para la región es el sevillano Miguel Duarte Rodríguez. Todos, comités organizador y científico, trabajan para lograr una nueva edición congresual cuya meta no es otra que lograr "que los cuidados paliativos supongan una mejor calidad de vida para enfermos y familiares".

Dignidad

"Esperamos contar con no menos de 200 asistentes, entre profesionales de todos los sectores implicados, con alta presencia de la enfermería. Esta séptima edición del Congreso va a suponer una importante puesta al día de todas las inquietudes que rodean los cuidados paliativos". De esta forma resumía José Manuel Caraballo, enfermero integrante del Comité responsable, la impresión cuando va a cercándose la fecha inaugural de este foro que buscará, como en todas las ediciones anteriores, "promocionar la formación, el estudio y la aplicación práctica de los cuidados paliativos en nuestra región". Para que los Cuidados paliativos tengan el mejor efecto práctico resulta imprescindible, en palabras del responsable del apartado científico de la cita, Jaime Boceta, "la colaboración de todos los colectivos implicados" para ocuparse del paciente "con el respeto que merece su dignidad y en el entorno más adecuado según las circunstancias".

Solicitado de interés científico-sanitario a la Consejería de Salud, este VII Congreso de la Sacpa ha elaborado un programa configurado en torno a varias mesas redondas, exposición de paneles, talleres simultáneos, comunicaciones y posters seleccionados. Algunas de las mesas redondas se presentan bajo estos títulos: "Dolor en enfermedades avanzadas y terminales", "Coordinación socio-sanitaria" y "Anteproyecto de ley sobre la dignidad en el



proceso de la muerte". También se realizarán sesiones de preguntas y respuestas concretas en base a capítulos de tanta actualidad como "Demencia avanzada y terminal".

La conferencia inaugural del Congreso correrá a cargo del profesor Juan Ramón Zaragoza Rubira, catedrático de radiología y terapéutica física de la Universidad de Sevilla quien hablará sobre "Envejecimiento y calidad de vida". Luego, los Talleres anunciados ocuparán una buena parte de esta reunión multidisciplinar y en ellos se piensan abordar contextos de tanta importancia como la "Limitación del esfuerzo terapéutico en la enfermedad avanzada y terminal no oncológica"; los "Cuidados paliativos en niños y adolescentes", o "La Nutrición enteral y parenteral domiciliaria".

OMS y los C.P.

A este respecto no está de más recordar como define la O.M.S. la naturaleza de los cuidados paliativos: "Es la asistencia total y activa de los pacientes que no responde al tratamiento curativo. El control del dolor y de los problemas, psicológicos sociales y espirituales son capítulos de máxima importancia. La meta de los Cuidados paliativos no es otra que conseguir la mejor calidad de vida para enfermos y familiares".

Para recibir información, así como suscribirse en este VII Congreso de la Sacpa, en los teléfonos: 954/98 10 89, fax 954/57 78 83 o en el correo electrónico: sacpa.congreso@viajescajasol.es

Pioneros del SEU, Año 1967

El Servicio Especial de Urgencias (SEU) sigue, cuando menos, latiendo. Porque así lo quieren muchos de quienes pasaron largos años de trabajo en lo que ahora se denomina DCCU. Otra prueba fehaciente de que esto es así la tenemos en el homenaje que, profesionales de distintas categorías, acaban de brindar a dos ATS fundadores del citado SEU. En concreto: Juan Miguel Gómez de Tejada y Diego Salas Beato.

Corría el año 1967 cuando nació aquel SEU para ofrecer lo que sus siglas –antes como ahora– indican: asistencial domiciliaria dentro de la sanidad pública en Sevilla.

En ese mismo año dos profesionales de enfermería, los citados Gómez de Tejada y Salas, comenzaron sus funciones. Desde entonces, un largo recorrido sanitario de más de 40 años de trabajo hasta que, no hace muchas fechas, han alcanzado la jubilación. Uno de los responsables de este encuentro, Manuel García Arias de Reina, subraya que "además de ser entrañables compañeros y amigos, han sido los últimos en jubilarse. Por lo que estaba obligado este reconocimiento al que se sumaron personal de enfermería, médicos, celadores, conductores, administrativos... Todos de aquel Seu dejando constancia del doble homenaje". Y ahí aparecen algunos de los participantes rodeados del afecto de amigos y familiares. Enhorabuena.



PERSONAL DE "TRAUMA", EN CONVIVENCIA

Personal de Traumatología del Hospital Virgen del Rocío llevaron a cabo una reunión en Cantillana a semejanza con las que, no hace muchos años, se celebraban como ejemplo de convivencia y conocimiento lejos de la mera actividad laboral. En este caso, toda la "culpa" hay que atribuirse a Carmen Durán, auxiliar de enfermería quien propuso esta cita a la que se sumaron profesionales de diferentes

colectivos sanitarios, incluso de la citada población. En ella participó el secretario del Colegio de Enfermería, Carmelo Gallardo, quien alentó "para que se recupere lo que, en tiempos, fue habitual y una feliz circunstancia de ver reunidos, siquiera durante unas horas y en un buen ambiente, a compañeras y compañeros de diferentes niveles pero unidos por un mismo objetivo, la sanidad. Ojalá que la propuesta de Carmen Durán tenga, y pronto, nuevos escenarios a los que brindamos su difusión desde las páginas de esta revista del Colegio".

Écija distingue a Antonio Romero

La ciudad de Écija ha confirmado su decisión de rendir un homenaje, póstumo, a Antonio Romero Martín, quien, como informamos en su momento, (véase ENFERMERÍA DE SEVILLA número 209) falleció a finales de 2007. El Ayuntamiento astigitano ha ratificado a esta Revista que edita el Colegio de Enfermería sevillano que Antonio Romero va a ser nombrado Hijo predilecto de Écija y una vía pública llevará su nombre. Fallecido de una grave dolencia cuando estaba a poco de cumplir 50 años, Antonio



Antonio Romero

("Antoñito" le llamaban sus mas allegados) Romero va a ser siempre recordado en su querida Écija, donde nació el 29 de marzo de 1958. Diplomado en Enfermería durante el trienio 1981-1984, estaba implicado no solo en su quehacer diario en el centro de Salud Virgen del Valle, sino en muchas otras actividades paralelas lo que le hizo ser una persona muy conocida y apreciada en la localidad.

Ahora, desde la alcaldía de Écija se nos ha confirmado que Antonio Romero va a ver perpetuado su nombre como "Hijo predilecto" de la población en un acto al que asistirán tanto sus familiares mas directos como las distintas representaciones del Ayuntamiento que, presidido por Juan Wic, dieron en su momento el respaldo a este homenaje.

En el próximo número de esta revista, daremos información al respecto de un profesional de gran vocación y cuya huella forma ya parte del patrimonio sentimental de Écija.

Semana Santa 2009

Eduardo Pérez Caballero

PREGONERO DEL COLEGIO

El XVIII Pregón de Semana Santa que organiza este Colegio

Oficial de Enfermería de Sevilla ya tiene protagonista. Eduardo Manuel Pérez Caballero es la persona designada para afrontar el reto, siempre nuevo, de anunciar la Semana Mayor de la Ciudad en el Aula Fernanda Calado de la sede institucional.

El 2 de abril de 2009 es la fecha decidida para vivir el Pregón del Colegio de Enfermería. La edición número diecioctava de este acontecimiento está, pues, a la vuelta de la esquina. Y al brillante pregonero de 2008, Abel González Canalejo, le va a suceder un profesional de la banca en nuestra ciudad, Eduardo Manuel Pérez Caballero.

Nacido en Sevilla hace 53 años, casado y padre de cuatro hijos, Pérez Caballero atesora una dilatada trayectoria como cofrade sevillano. Por encima de todo, pertenece a la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Redención en el beso de Judas y María Santísima del Rocío aunque la lista de corporaciones en las que también figura es larga: Soledad de San Buena-ventura, Exaltación, Virgen de los Reyes, Virgen de las Nieves (de cuya Junta de Gobierno es Secretario) y la mas reciente, Asociación Cofrade Maravillas.

Pero la Hermandad de la Redención es donde comparte amor y devoción junto a su extensa familia y en la que Eduardo Pérez ha ocupado numerosos puestos, desde diputado de caridad, de formación, a prioste y consiliario. Los años en que, cada Lunes Santo, viste la túnica nazarena se pierden en su memoria "excepto en una ocasión en que caí repentinamente enfermo y no pude cumplir con mi estación de penitencia a la Catedral".

Metido, actualmente, en la difícil y hermosa labor de redactar un texto para esa hora, aproximada, de disertación y cuando aun faltan casi dos meses para que el XVIII Pregón del Colegio de Enfermería se haga realidad, dejemos constancia de que uno de los actos mas relevantes en el calendario anual de esta institución colegial, cuenta ya con protagonista: Eduardo Pérez Caballero. El 2 de abril 2009 tiene su hora y lugar de privilegio.



Pregonero 2009: Eduardo Pérez Caballero

Lola Montalvo, segundo libro

“A AMBOS LADOS”: EL PACIENTE, LA ENFERMERA...

Texto: V. V.

Una enfermera madrileña radicada en Sevilla, Dolores Montalvo Carcelén, ha logrado la proeza de poner en la calle un segundo libro que, bajo el título "A ambos lados" gira sobre la vida que envuelve el universo formado por enfermos, familiares y profesionales sobre todo de enfermería. La autora descarta que sea una narración con fondo autobiográfico sino, precisa, "historias de personas sencillas que viven su enfermedad con preocupación o esperanza". A ambos lados puede encontrarse en www.bubok.com.

A Lola Montalvo, como se la conoce, casada y madre de dos hijos, la pueden localizar en el Laboratorio municipal de Sevilla, en la Ronda histórica, tras haber superado, hace casi tres años, lo que cataloga como "una difícil oposición" que, por otra parte, fue la última de las celebradas para ese puesto. En esas funciones de enfermería solo dos profesionales siguen levantando la bandera de un colectivo que ha ido siendo postergado aunque ella siga reivindicando sus funciones y competencias. Pero a Lola no le es extraño el trabajo de enfermera en centros con mucha concentración: "Trabajé en,

Madrid, en Vallecas y en el 12 de Octubre antes de venir hasta Sevilla y, sí, conozco a fondo la realidad diaria que vive una enfermera en un gran hospital con toda la problemática que ello comporta".

En el subconsciente ha debido flotar esa memoria como para empujarle a escribir una obra "A ambos lados" en el que, a través de 400 muy apretadas páginas, ha dejado "el trabajo de cuatro años, los que me supuso rematar este libro. Yo escribo desde no hace mucho, apenas seis años, en que me decidí por los relatos cortos. Nunca creí que tuvieran excesivo valor hasta que gané varios certámenes, entre ellos el I Premio Aljarafe (2004) y que su Jurado me dijera que era algo original. Aquello me dió tanta confianza en mi misma como para enfrentarme a "Ambos lados" que aquí presento a la profesión en Sevilla".

Historia

Lola Montalvo que se hizo enfermera tras ser técnico de FP en laboratorio y auxiliar de enfermería, es también licenciada en Geografía e Historia (Uned) cuyo doctorado prepara en la actualidad. Este bagaje profesional habla de una mujer llena de inquietudes y dedicación que si escribe "no es por buscar fama, dinero o parecido. Qué va... mi objetivo es ver publicadas mis obras y que puedan llegar a la gente como en este mi segundo libro, -"A Ambos lados"- en el que todo gira alrededor de un personaje central, Miriam, una enfermera que trabaja en un gran hospital y cuya vida es, sobre todo, su quehacer cotidiano, repleto de circunstancias que a todos nos suenan: la sobrecarga laboral, las agresiones, los accidentes... Así hasta que un día conoce a un hombre y empieza a complicarse todo."



Lola Montalvo, enfermera en el Laboratorio municipal

Dudas

Porque el título es indicativo del mundo que separa la vida de las personas: "A ambos lados de un control de enfermería. De una parte, los pacientes ingresados y sus familiares mas cercanos. Al otro lado, los profesionales de enfermería que, juntos, configuran un mundo tan lleno de atractivos como cargado de cosas. Este libro me ocupó mucho tiempo porque a veces le fui dando de lado ante las dudas que me asaltaban... Luego lo reiniciaba... Así hasta consumir cientos de horas. Y debo subrayar que las críticas de las enfermeras y enfermeros que lo han leído han sido para sentirme satisfecha porque, por encima de todo, me han dicho que se ven reflejados, que la obra da la importancia que tiene a una profesión como la nuestra, tan imprescindible. He querido significar que la enfermería es un grupo superválido y con una capacidad increíble para hacer y resolver cosas".

Lola Montalvo se felicita de "tener el apoyo de su familia" para que aflore esta vena literaria con el añadido de "mi gran facilidad para concentrarme y ponerme a escribir, en cualquier lugar y en cualquier momento, a solas o en medio de muchas voces. Pero quiere resaltar que "A ambos lados" no es una autobiografía. El lector podrá asimilarlo en cualquier hospital, de Madrid, Sevilla o de donde sea". Quizá porque lo importante, lo etéreo es que "trato de personas sencillas que viven su enfermedad a veces con preocupación, otras con esperanza y siempre junto y frente a la figura de la enfermera. Solo nos separa un control...".

Del 15 de Enero al 15 de Marzo

Campana Autos 2009

EL SEGURO
CON COBERTURAS
MAS AMPLIAS

Consiga este chaleco
de seguridad reversible

por la contratación de una póliza de Autos para Turismos, Monovolúmenes y Todo Terrenos contratados en la modalidad de **TODO RIESGO CON FRANQUICIA**, y Camiones individuales, Furgones pesados y Cabezas Tractoras, en cualquier modalidad de contratación.

**SERVICIO AUTOPRESTO
GRATUITO**

(para Turismos)



Seguro
de ti mismo.

Seguros

www.groupama.es

XXV

Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla



José M^a Iborra

PREMIOS

PRIMERO: 3.600 € SEGUNDO: 1.800 € TERCERO: 1.200 € Accésit ENFERMERÍA JOVEN: 1.000 €

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

BASES

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo. El Certamen se amplía con un Accésit denominado "Enfermería Joven" y dotado con **1.000 Euros**. Se otorgará al estudio monográfico o trabajo de investigación inédito de los presentados al Certamen por profesionales de enfermería colegiados que hubiesen terminado los estudios universitarios hasta cuatro años anteriores a la presente convocatoria, debiendo presentar documento que acredite el año de finalización de los estudios de enfermería. Un mismo trabajo no se podrá presentar, conjuntamente, a los premios y al accésit. Cualquier colegiado que cumpla los requisitos indicados en el párrafo anterior, podrá optar por alguna de las dos modalidades. en el caso de presentarse para el "Accésit Enfermería Joven", habrá de hacer constar expresamente en el sobre cerrado el lema: Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Accésit Enfermería Joven".
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de **3.600 Euros** para el trabajo premiado en primer lugar; **1.800 Euros** para el trabajo premiado en segundo lugar y **1.200 Euros** para el premiado en tercer lugar.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.I.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponderá: al Colegio de Sevilla; Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; tres Vocales del profesorado de las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diplomados en Enfermería. Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXV CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación. En su interior incluirán: el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con seudónimo; sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere. Los trabajos presentados omitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plicas, de la procedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presentan en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XXV Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien a parezca como único o primer firmante del trabajo. **Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2009.** Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado. **El fallo del jurado se hará público hasta el día 10 de diciembre de 2009.**



145 Años avanzando con la profesión

PREMIOS 2008

- 1º: M^a Luz García Muñoz (Barcelona)
- 2º: Luis M. González Flores (Sevilla)
- 3º: Arturo Biarge Ruiz (Huesca)

Patrocina



seguros